

Guía

Para la prevención
y la actuación ante
la violencia de género
en el ámbito educativo





**Guía para la prevención
y actuación ante
la violencia de género en
el ámbito educativo**

Edita: **Instituto Asturiano de la Mujer del Principado de Asturias**

Autoras:

Cápítulo 1. Prevención de la violencia de género. Formación del profesorado

Marian Moreno Llaneza

Docente Educación Secundaria

Cápítulo 2. La violencia de género en la adolescencia

Carmen Ruiz Repullo

Dra. Sociología y Docente

Cápítulo 3. Las víctimas invisibles: Menores expuestos a violencia de género en la pareja

Cristina Díez Fernández

Dra. Psicología y Terapeuta

Impresión: Ecoprint

Maquetación: Tu estrategia creativa

Ilustración: Brezo Rubín/Rita López/Dibujos reales de víctimas de género

Depósito Legal: AS-3543-2017

índice

PRESENTACIÓN	5
Prevención de la violencia de género. Formación del profesorado	9
1. La educación para la igualdad es una cuestión de ley	11
2. Formación del profesorado	15
3. Conceptos necesarios	19
4. Prejuicios y mitos sobre la violencia contra las mujeres	29
5. La Coeducación	37
BIBLIOGRAFÍA	39
La violencia de género en la adolescencia	43
1. La violencia de género en la adolescencia	43
2. Tipos de violencia de género en la adolescencia	47
3. Estrategias de prevención de la violencia de género en la adolescencia	62
BIBLIOGRAFÍA	65
Las víctimas invisibles: Menores en exposición a violencia de género en la pareja	69
1. Las víctimas invisibles de la violencia de género	71
2. Desmontando mitos y construyendo realidades sobre la exposición a la violencia de género en la infancia	73
3. La necesidad de llamar a las cosas por su nombre: la exposición a la violencia de género es una forma de maltrato infantil	74
4. Múltiples formas de exposición a la violencia de género	75
5. ¿De parte de quién me pongo?: los roles que adoptan los hijos y las hijas ante el agresor y la víctima	76

6. Consecuencias del impacto de la violencia de género en la infancia y adolescencia	78
7. Los diferentes tipos de daño consecuencia de la exposición a la violencia de género	79
8. La doble exposición a la violencia	85
9. Las madres que sufren violencia de género	87
10. Amortiguadores del impacto de la exposición a la violencia de género	87
11. Propuestas sobre cómo apoyar a los niños, niñas y adolescentes que son expuestos a violencia de género desde el ámbito escolar	88
12. Elementos fundamentales del proceso de ayuda en la intervención con hijos e hijas expuestos a violencia de género desde la comunidad escolar	91
13. Estrategias y recursos en las primeras entrevistas con niños y niñas cuando se sospecha que pueden estar expuestos a violencia de género	93
BIBLIOGRAFÍA	97

Presentación

La guía de prevención de la violencia de género en el ámbito educativo pretende ser un manual para la formación del profesorado destinado a mejorar sus conocimientos y capacidades para la intervención desde dicho ámbito en la lucha contra la violencia de género.

El contenido del documento ha sido redactado por tres profesionales de la educación y de los servicios sociales por encargo de la Dirección General del Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de Juventud para dar cumplimiento a varios de los objetivos incluidos tanto en el Pacto Social contra la violencia sobre las Mujeres como en el II Plan Estratégico de igualdad entre mujeres y hombres del Principado de Asturias. Entre dichos objetivos se encuentran la prevención de la violencia de género a través de actuaciones en el contexto educativo, así como el inicio de intervenciones dirigidas a menores que sufren violencia de género en sus familias. Este último aspecto es el que se persigue en el programa Monstruo, que muestra el sufrimiento de niñas y niños que se ven expuestas a la violencia machista ejercida por sus padres en la familia.

La guía se estructura en tres partes, una primera parte introductoria que incluye las definiciones necesarias para la comprensión de las distintas situaciones. Una segunda parte en la que se aborda el fenómeno de la violencia de género al inicio de las relaciones de pareja entre los y las adolescentes que constituyen el alumnado de los centros educativos y una tercera que describe las situaciones y efectos que tiene la exposición a

la violencia, como la que se al vivir en un hogar en el que se ejerce violencia machista sobre la mujer.

Además, el objetivo es que la guía se complemente con un plan de formación específico, que proporcione al profesorado competencias para el abordaje de estos problemas bien a través de actividades específicas, bien a través del diseño de protocolos de derivación y atención a otros recursos sociales.

Por tanto, el documento que se presenta es el primer paso de una serie de medidas a poner en marcha en la comunidad educativa para contribuir a la solución de este tipo de problemas tanto para prevenir su aparición como para intervenir y apoyar a menores expuestos a la violencia machista. Es este último aspecto de la publicación el que supone una novedad respecto las publicaciones existentes puesto que hasta ahora el espacio educativo se ha contemplado sobre todo como un espacio para la educación en igualdad como forma de prevención de la violencia de género; ahora se quiere destacar también su potencial como estructura social para la detección e intervención reparadora en situaciones de violencia ya declaradas.

Este es un paso más en este gran pacto social de lucha contra la violencia de género en el que estamos implicadas todas las personas tanto desde un ámbito profesional como personal y corresponde a las administraciones públicas potenciar y apoyar todas las actuaciones que vayan dirigidas a este gran objetivo. Que esta guía sea un elemento más para lograrlo.

Diciembre de 2017

Almudena Cueto Sánchez

Directora General del Instituto Asturiano de la Mujer.

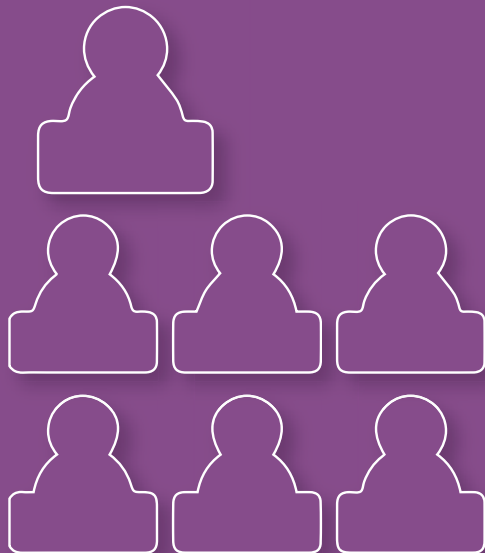
1

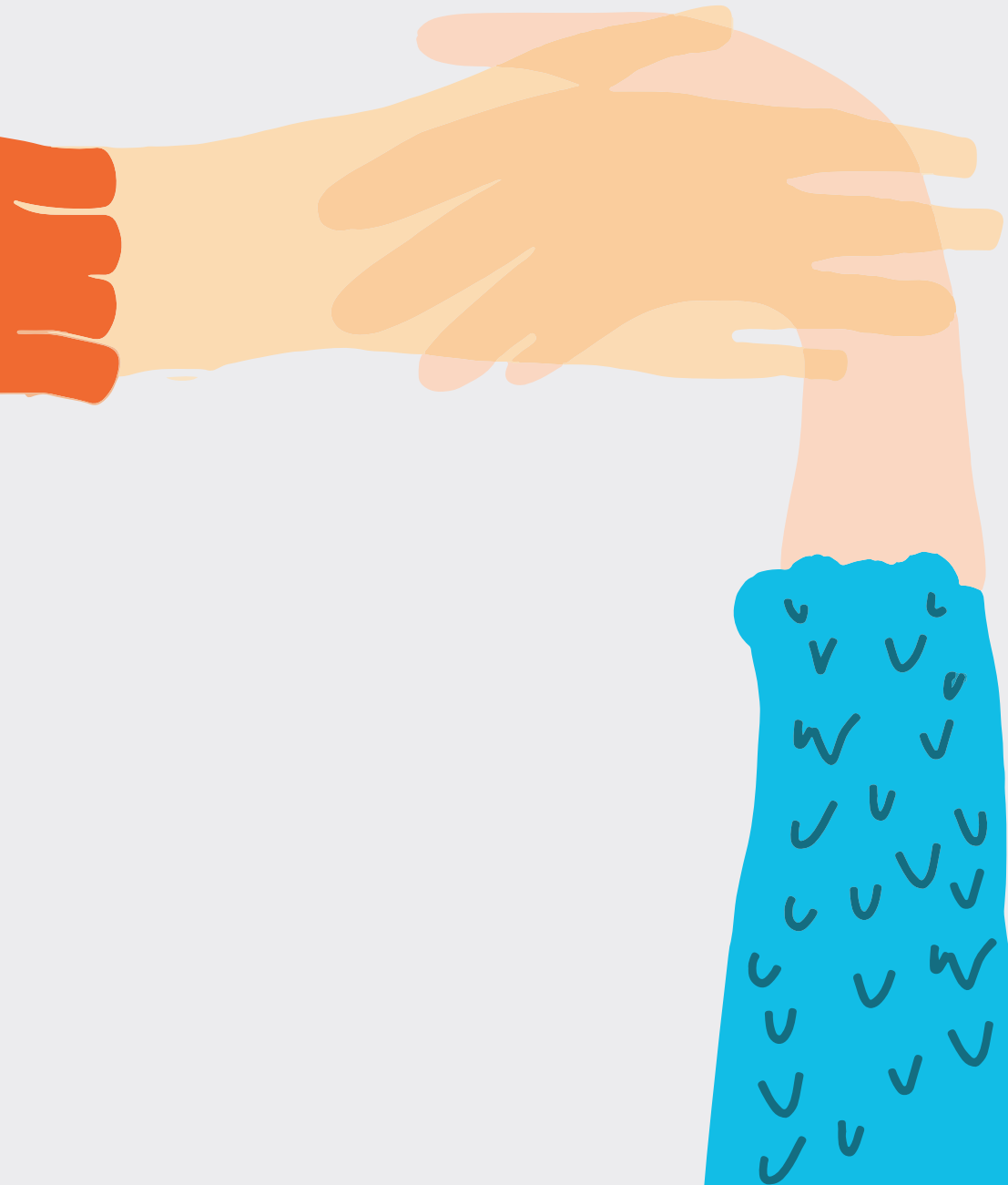
CAPÍTULO

Prevención de
la violencia de género.
Formación del
profesorado

Marian Moreno Llaneza

Docente Educación Secundaria





PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Cuando hablamos de violencia de género no estamos hablando de una violencia cualquiera, no tiene sentido lo que a veces oímos de “yo estoy en contra de la violencia, la violencia no tiene apellido”. Sí, la violencia tiene apellido porque la violencia de género tiene unas causas muy concretas y en el conocimiento de esas causas está la clave para su prevención.

De hecho, que la violencia de género tenga unas características tan particulares, hace que la formación sea fundamental para atajarla, no se puede hacer desde el instinto o solamente desde la buena voluntad, necesita una formación especializada para que las personas encargadas de su prevención no pierdan de vista sus peculiaridades y sepan dar respuesta a una labor educativa que es fundamental en la sociedad actual: prevenir las conductas violentas que tienen su base en el machismo en los chicos y alertar a las chicas de su socialización en la sumisión y en el amor romántico como proyecto de vida.

La prevención de la violencia de género no solamente va enfocada hacia la víctima, para que reconozca los síntomas de esa violencia y pueda defenderse de ella, sino que se focaliza también en las conductas de los agresores y en la deconstrucción de la masculinidad violenta que lleva a situaciones de maltrato.

Que la violencia contra las mujeres es un problema social enorme ya casi no lo duda nadie, si bien, todavía tenemos en nuestra sociedad quien intenta minimizarlo por no entender en qué consiste o, simplemente, porque no desea cambiar ninguna de las causas que abocan a la violencia. Sin embargo, aunque el reconocimiento social de que existe esta violencia contra las mujeres es generalizado, no así las estrategias para prevenirlo desde las familias y desde las escuelas o institutos. En algunas ocasiones, oímos comentar a personal docente que estos temas deben traerlos ya desde las familias, que no es el ámbito escolar el que tiene que dedicarse a estas cuestiones, que ya bastante tenemos con currículos inmensos que no podemos abarcar, etc. Sin negar que la carga académica de nuestra educación es, todavía, aplastante y que las leyes educativas dan más peso a todo lo académico que a la educación para la vida, sin negar tampoco que las condiciones del personal docente son peores ahora que hace unos años por haber sufrido en sus carnes las medidas directas de recortes por la crisis, sin negar que la familia es importantísima en la socialización de las per-

sonas, no debemos olvidar que un centro escolar tiene la obligación de hacer una educación para la igualdad y para la prevención de la violencia de género y así lo dicen leyes orgánicas que fundamentan estas actuaciones.

Es cierto que la familia es el primer ámbito de socialización de las personas, pero nadie puede obligar a una familia a ser igualitaria y a educar en igualdad para la prevención de la violencia de género, sin embargo el personal docente y los centros educativos sí que están obligados por ley y la educación para la igualdad debería contar, de forma sistemática y generalizada, con recursos, formación y seguimiento por parte de Inspección.

1. La educación para la igualdad es una cuestión de ley

A continuación, se exponen las leyes que obligan a que la educación para la igualdad sea una realidad:

Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

En su **Título I, Capítulo I** hace referencia a las medidas en el ámbito educativo. El texto describe como uno de los fines del sistema educativo español la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y como uno de sus principios o fundamentos trabajar para la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres.

Artículo 8. *Participación en los Consejos Escolares.*

Se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Artículo 9. *Actuación de la inspección educativa.*

Los servicios de inspección educativa velarán por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en este capítulo en el sistema educativo destinados a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres.

Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

Artículo 23. *La educación para la igualdad de mujeres y hombres.*

El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

Estas Leyes Orgánicas se ven, después, concretadas en las diferentes comunidades autónomas. En el caso de Asturias, contamos, desde marzo del año 2011 con una Ley de Igualdad que resalta el respaldo a la educación para la igualdad:

Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

Artículo 14. *La igualdad entre mujeres y hombres en la educación.*

El Principado de Asturias integrará en su modelo educativo la formación en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, garantizará la igualdad en el derecho a la educación de mujeres y hombres a través de una incorporación activa de este principio a sus objetivos y actuaciones.

Artículo 15. *La integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la educación.*

El modelo educativo asturiano, a fin de integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, perseguirá los siguientes fines:

- a) Eliminar y rechazar los comportamientos y contenidos sexistas y roles, estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre mujeres y hombres.
- b) Fomentar en el alumnado la autonomía personal y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y domésticas.
- c) Incorporar el aprendizaje de métodos de resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la diversidad y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- d) Prevenir la violencia de género.
- e) Promover una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la responsabilidad compartida y el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.
- f) Incluir como principios de calidad del modelo educativo asturiano la supresión de los obstáculos a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como el fomento de esa igualdad plena.
- g) Incorporar en los currículos y en todas las etapas educativas el principio de igualdad entre mujeres y hombres, haciendo visible y reconociendo la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- h) Proporcionar una orientación académica y profesional no sexista que contribuya a que el alumnado pueda elegir sin sesgos de género entre las distintas opciones académicas.
- i) Promover la cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

j) Potenciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la dirección y en los equipos directivos de los centros educativos.

Y, más en concreto, refiriéndose a las personas representantes de igualdad en los consejos escolares:

Artículo 18. *Formación de los miembros de los consejos escolares.*

Las Consejerías competentes en materia de educación y de igualdad promoverán la coordinación y la formación en materia de igualdad y prevención de la violencia de género de las personas designadas por los consejos escolares de los centros docentes públicos para el impulso de las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, la igualdad y con ella la prevención de la violencia hacia las mujeres es una cuestión de ley que, por lo tanto, es obligatoria en todos los centros educativos de Asturias.



2. Formación del profesorado

Precisamente la educación para la igualdad está respaldada por las leyes porque la base de la violencia contra las mujeres es social, tiene su causa en la socialización diferenciada y desigual de hombres y mujeres. Todo ello, tiene relación con una serie de conceptos que es necesario conocer porque son el punto de partida para trabajar la igualdad y para crear estrategias de actuación ante las violencias machistas. Lo primero que habría que aclarar es que las violencias machistas son varias: violencia psicológica, económica, cultural, física, estructural, institucional, etc. Es decir, que el fenómeno de la violencia contra las mujeres no es un hecho aislado producto de la enfermedad o de la adicción de un individuo aislado, es el producto de toda una serie de procesos de socialización que desembocan en una violencia estructural, es la estructura que soporta nuestra sociedad la que fomenta, anima y ayuda a que exista esa violencia contra las mujeres. Y este es uno de los puntos clave de esta violencia y de su prevención.

Para esto, la formación del profesorado es imprescindible porque un tratamiento erróneo puede resultar contraproducente, si no se tiene perspectiva de género y no se conocen las causas históricas de la situación actual; un escaso conocimiento o una formación que no incorpore la coeducación puede dar lugar a un tratamiento nefasto del tema. Hay que tener en cuenta que el profesorado está formado por personas, que cada persona tiene sus vivencias propias y su ideología, y que tratar la violencia contra las mujeres en el aula no puede dejarse al libre albedrío del profesorado.

La formación le da al personal docente la oportunidad de enfrentar esta gravísima realidad social como lo que es: un atentado a la dignidad humana basado en la histórica discriminación de la mujer en esta sociedad. Cuando desde la formación se habla al profesorado de violencia contra las mujeres se les está hablando de historia de esta sociedad, de evolución de la especie humana, de las religiones en el mundo, de la postura ante la vida de cada persona, de ideología, etc. Es, por tanto, un tema complejo y completo.

En general, no hemos tenido una educación que nos permita, sin refuerzos o apoyos, analizar el sexismo que nos rodea; pocas personas han estudiado sus propios estereotipos y la transmisión que de ellos hace en las aulas; la coeducación (educación en igualdad de mujeres y varones) no está generalizada en nuestros centros educativos y todo ello hace que el profesorado se vea carente de recursos para luchar contra la violencia de género si no recibe una formación adecuada.

La escuela no puede dedicarse a reforzar las ideas que sustentan la violencia contra las mujeres y lo está haciendo siempre y cuando no subsane una serie de carencias con las que actualmente cuenta: libros de texto en los que se invisibiliza la labor de las mujeres a lo largo de la historia, ilustraciones sexistas en los materiales, uso de un lenguaje que excluye a las alumnas y a las profesoras, minusvaloración de todo lo femenino, no aplicación de la perspectiva de género en los conflictos de convivencia, etc.

La escuela debe ofrecer alternativas al sexismo existente en la sociedad, debe ser una escuela justa y, por lo tanto, coeducativa; debe aplicar la perspectiva de género en las acciones diarias del centro. Para aplicar esa perspectiva, antes, evidentemente, hay que tenerla; por desgracia, nuestra educación inicial no nos ha dado recursos, de forma general, para educar en igualdad, puesto que, hasta ahora, una enseñanza no sexista era cuestión de un grupo de profesoras (y algún profesor) que siempre han sido minoría en los centros educativos. Por ello, desde las instituciones que nos dedicamos a la formación del profesorado debemos ofertar una formación sistemática en coeducación, formación que puede ser específica con cursos que aborden directamente la violencia contra las mujeres y el sexismo, o bien con módulos de coeducación que puedan encajar en cualquier actividad de cualquier área o asignatura.

La perspectiva de género está en todas las áreas, no pertenece sólo a las tutorías o a una asignatura concreta, sino que debe estar integrada en cualquier asignatura: con la visibilización de las mujeres que han sido importantes en esa área, con el uso de un lenguaje no sexista, con el trato igualitario a alumnas y alumnos, con la ruptura de estereotipos desde el aula, con la no permisividad a la violencia ejercida contra las alumnas, etc.

Porque no debemos olvidar que la base de la violencia contra las mujeres es una socialización desigual, las violencias machistas son estructurales, es decir, están sustentadas en muchos de los pilares de la sociedad que han fomentado, incluso, explícitamente la discriminación de la mitad de la humanidad respecto a la otra mitad. No es una cuestión de un colectivo, las mujeres no son un colectivo, ni un grupo dentro del ser humano, son la mitad. Las religiones, la economía, la cultura, la educación, etc, históricamente, ha transmitido la idea de que existe una jerarquía y en lo alto de esa jerarquía está el varón y el papel de la mujer siempre ha sido subsidiario de los varones. Gran parte de los hombres ilustres que todavía están oficialmente en el currículo han apoyado esta idea, desde la filosofía (San Agustín, Rosseau, Aristóteles), desde la literatura (Moliere, Quevedo, Clarín, Menéndez Pelayo) y desde cualquier área que nos pongamos a estudiar aparecen hombres que están dentro del canon académico y que han transmitido sus ideas de misoginia y desigualdad y son estudiados como padres de nuestra cultura. Si no hacemos una revisión crítica de sus mensajes y de su misoginia, estamos “canonizando” sus palabras, sus ideas y su ideología misógina.

Todo esto, junto a otros mensajes que de manera continua recibimos van sustentando las ideas de desigualdad y de naturalización de la discriminación de las mujeres, por lo que de manera directa van fundamentando la violencia contra las mujeres y naturalizando esta como si fuera algo que siempre ha sido así, que tiene sus fundamentos y que, además, no merece la pena cambiarlo.

La educación en la familia, el uso sexista del lenguaje, la invisibilización de los logros de las mujeres, el olvido del feminismo como movimiento libertador, el desconocimiento de la igualdad, la publicidad, el cine, las series de tv, los programas sexistas, los videojuegos, la literatura, el ocio en general, las canciones, etc. Son innumerables los mensajes discriminatorios y estereotipados que recibimos a lo largo del día, de la semana, de la vida. Frente a todos estos mensajes, debemos intentar equilibrar las enseñanzas y ese equilibrio es el que debe intentar la escuela, mediante la educación para la igualdad, mediante estrategias que no permitan los mensajes sexistas sin ponerles un filtro, mediante el trabajo activo a favor de la igualdad y en contra de todo tipo de discriminación.



3. Conceptos necesarios

La prevención de la violencia de género no solamente se hace desde el conocimiento explícito de la misma, sino desde los cimientos que sustentan esta violencia que es la socialización diferenciada y desigual de género, es decir desde la cultura que impregna nuestras creencias y nuestros actos. Por lo tanto para empezar a prevenir las violencias machistas, tenemos que conocer ciertos conceptos que, sin ellos, es trabajar sin conocer la base de dicha violencia. La igualdad es la verdadera prevención de la violencia contra las mujeres. No hay prevención desde el aula sin coeducación y no hay coeducación sin conocimiento.

3.1. Género

El género es una construcción cultural, es decir, supone un aprendizaje desde el principio hasta el final de nuestra vida, nos construimos como hombres, nos construimos como mujeres. Nacemos machos, hembras o intersexuales, pero la sociedad en su conjunto y toda la estructura social y cultural nos dice cómo ser mujeres, cómo ser hombres. Incluso desde antes de nacer, en cuanto se sabe el sexo del futuro bebé, ya se nos dan mensajes de género, de lo que se espera de nosotras y de nosotros como mujeres y hombres: colores, actitudes, comportamientos, carácter, etc. Se naturaliza de tal manera la construcción del género que muchas personas aun creen que todas las diferencias entre hombres y mujeres son parte de la biología, cuando las diferencias biológicas son puntuales y no deberían, en ningún caso, dar lugar a desigualdades y discriminaciones. La genética no conlleva el gusto por unos colores u otros, ni la división sexual del trabajo y de las ocupaciones, ni conlleva la brecha salarial, ni está en los genes que las tareas del cuidado sean de las mujeres, ni viene en el ADN que los varones tengan que ocupar los puestos de responsabilidad en las empresas. Todo esto viene de la cultura, de la educación que, históricamente, ha colocado a las mujeres en un lugar secundario de las sociedades.

Es la socialización de género la que pone las bases de la discriminación y de la desigualdad y es en esta socialización de género en la que debe basarse una educación para la igualdad, para equilibrar y para establecer un mundo igualitario en el que tanto hombres como mujeres podamos establecer nuestro propio proyecto de vida alejado de estereotipos de género que constriñen nuestra andadura.

3.2. Socialización de género

Por lo tanto, *la socialización de género es un proceso de aprendizaje por el que, actualmente, se transmiten las creencias, los valores y los comportamientos dominantes de una determinada sociedad, se construyen las relaciones de género y se asignan los papeles diferenciales* (Fuente: Diputación de Cádiz).

A partir de este aprendizaje se interioriza por parte de los hombres y mujeres la división de tareas en función del sexo y se construyen los roles de género que son en realidad los que facilitan, en la práctica, la discriminación.

Pero esta socialización también puede ser igualitaria, es decir, que si nos socializamos desde la igualdad las bases de la desigualdad se resquebrajan y se pueden conseguir hombres y mujeres que luchen, codo a codo, por una sociedad justa, equitativa e igualitaria.

Hay que decir que esa socialización en la igualdad todavía no está cercana de forma sistemática y globalizadora porque todavía tenemos una herencia que nos socializa en la desigualdad y la discriminación, una historia de la educación de las personas que etiqueta por el sexo, que ejerce presión para que las diferencias sean la base de las desigualdades.

Por ello, es necesario estudiar las consecuencias que tiene esa socialización desigual y desequilibrada de género.

Consecuencias de la socialización de género

La primera consecuencia de esta socialización es la división dicotómica de las personas, se oponen los conceptos de ser hombre y de ser mujer, es decir que, en muchas ocasiones, se define lo que es ser hombre como lo que no es ser mujer. Estas dicotomías niegan el continuum de lo que es un ser humano, etiquetan de forma absoluta y cerrada la realidad de las personas y, por lo tanto, encasillan de forma definitiva los proyectos de vida de niños y niñas. Así, podríamos decir que la socialización de género que seguimos viviendo hoy en día supone una confrontación o enfrentamiento entre lo que se considera femenino y lo que se considera masculino, es una socialización que nos enseña a vivir en una especie de mundo paralelo, no en un mundo que comparte y vive sus proyectos en igualdad y en libertad.

De hecho esta socialización de género desigual construye en las personas un mundo simbólico que se basa en la discriminación, en el sexismo, es decir que nos construye en ideas que están alejadas de la igualdad y del feminismo. Al fin y al cabo, la violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de un mundo simbólico en el que tiene cabida la discriminación, la desigualdad, la sumisión y el diferente trato entre varones y mujeres. Un imaginario en el que la violencia tiene cabida y en el cual las ideas sexistas campan a sus anchas. No puede haber violencia de género sin una ideología de desigualdad detrás de ella, la violencia de género es una de las manifestaciones, la más extrema,

del sexismo en el que nos hemos educado y de una cultura patriarcal que nos marca desde nuestra infancia.

¿Dónde observamos esta diferenciación en cuanto a la socialización de género? En muchos ámbitos, no tenemos más que ponernos las gafas de género para empezar a ver todos los mensajes que recibimos al respecto:

- Mensajes desde las familias: “esto no lo hacen las niñas”, “compórtate como un hombre”, “dónde has visto tú que las niñas hagan esto”, etc. la transmisión del sexismo desde las familias es, generalmente, inconsciente, las familias no se plantean, de un modo consciente, que van a educar en la desigualdad a sus hijas e hijos, pero lo hacen desde la naturalización de esa desigualdad.
- Mensajes desde la escuela: libros de texto que no visibilizan la labor de las mujeres, trato desigual entre niños y niñas, expectativas del profesorado diferentes para sus alumnas y sus alumnos, desconocimiento de la coeducación, etc.
- Lenguaje: un uso sexista del lenguaje que invisibiliza a la mitad de la humanidad y con ello jerarquiza la sociedad inculcando la sumisión de todo lo femenino.
- Medios de comunicación: aparición de las mujeres como objetos, deshumanización de las relaciones afectivas y sexuales de las personas, invisibilización del feminismo y de las aportaciones de las mujeres a la sociedad, comentarios sexistas y discriminatorios, tratamiento nefasto de la violencia contra las mujeres, culpabilización de las víctimas en casos de violaciones, etc.
- Publicidad: estereotipos sexistas en imágenes, división absoluta del mundo laboral y personal según sean hombres y mujeres, imágenes de hombres violentos, agresivos, triunfadores, dinámicos y nada empáticos, imágenes de mujeres objeto, pasivas, sumisas, cuidadoras, dedicadas a lo doméstico, etc.
- Entre iguales: los niños y las niñas transmiten las ideas de desigualdad que les han sido enseñadas, aprendizaje de las relaciones sexuales a través de la pornografía cosificadora, exigencia del cumplimiento de los estereotipos sexistas, ataque a quienes rompan con los estereotipos, violencia contra la diversidad sexual, etc.
- Las redes sociales e internet: esta realidad ha hecho que se “democratice” la información y que esta llegue a todos los rincones en toda su diversidad de ideologías y planteamientos, pero también es el foro ideal para que las ideologías machistas y violentas se desarrollen en total impunidad. Nuestro alumnado de Secundaria conoce antes el término “feminazi” que el de “feminismo”.

Todo esto va formando la base para la violencia contra las mujeres y naturaliza dicha violencia, produce que no haya reflexión consciente sobre estas realidades puesto que inundan nuestra educación y nuestra cultura hasta obstaculizar el razonamiento en pro de la igualdad, incluso quitan valor a las ideas igualitarias, las ridiculizan, atacan el feminismo y sus aportaciones.

En esta socialización de género desigual y discriminatoria, se hace fundamental estudiar y analizar los mensajes que se han dado para que los varones se construyan en una masculinidad hegemónica o tradicional que ha sustentado la violencia contra las mujeres. Es fundamental dar a conocer otro catálogo de actuaciones y posibilidades que tienen los hombres para construirse de una forma igualitaria y justa, donde ser hombre signifique compartir en igualdad el mundo, tanto el público como el doméstico. Por ello, para la prevención de la violencia contra las mujeres es básico que trabajemos las ideas de masculinidad y su construcción. La violencia contra las mujeres está ejercida por varones que se han socializado en la masculinidad tradicional y hegemónica que basa su construcción en el poder, en la superioridad, en la violencia, en la desvalorización de las mujeres y de sus aportaciones, en la división sexual del trabajo, tanto del remunerado como del no remunerado, en el éxito público frente a la felicidad personal, etc.

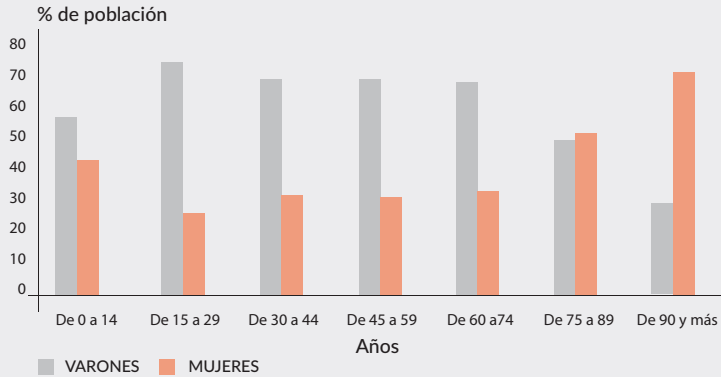
3.3. Masculinidad hegemónica frente a masculinidades igualitarias

La masculinidad tradicional supone unos riesgos, tanto para los hombres como para las mujeres:

- Enfermedades derivadas del escaso autocuidado, como dice Luis Bonino: *“Siempre ha sido claro que los varones padecen determinados problemas de salud en forma diferencial a las mujeres. Pero los estudios de género masculino muestran también que ellos tienen un particular estilo de vida que favorece esos problemas, que tienen un particular modo de abordarlos que favorece su agravamiento, y más aún, que un factor de riesgo de primer nivel para su salud y su vida (así como la de quienes le rodean) es el fiel cumplimiento del modelo social de la masculinidad tradicional hegemónica (MMTH) en el que son socializados —y no el nacer de sexo masculino—”*.

- Accidentes cuya causa es la asunción de riesgos para demostrar su masculinidad, esto lleva a fallecimientos prematuros que se pueden observar en todas las estadísticas publicadas.

DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD



FUENTE: Defunciones según la causa de muerte. Datos provisionales del INE.

- Violencia, tanto contra otros varones, como hacia las mujeres y la infancia. Así lo podemos observar en los datos de, por ejemplo, la población reclusa que aporta el Ministerio del Interior:

Mensual > enero de 2017 > Total Nacional			
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA POR SEXO			
GENERO	TOTAL	%	
Hombres	55.238	92,52	
Mujeres	4.465	7,48	
Total	59.703	100	

Ante esto, muchos hombres han decidido revisar la idea de masculinidad y ha empezado ya a vivir con una perspectiva muy diferente e igualitaria de las masculinidades. Estas masculinidades igualitarias tienen una serie de características que son fundamentales para que los varones se construyan alejados de la violencia contra las mujeres. Por lo tanto, trabajar estas características en el aula sería un paso fundamental para prevenir las violencias machistas:

MASCULINIDADES IGUALITARIAS

Autonomía: potencian la autonomía personal, tanto en lo profesional como en la vida doméstica, valoran la necesidad de aprender y de realizar las tareas domésticas que les permitirán valerse por sí mismos sin depender ni abusar de nadie por ser varones.

Fortaleza o debilidad dependiendo de sus circunstancias de vida, es decir, no se inhiben a la hora de mostrar sus sentimientos porque hay momentos en la vida en que todas las personas sienten debilidad y no ven necesario dar siempre una imagen de héroes o varones fuertes.

Igualdad: no entienden las relaciones con las demás personas como un sistema de dominio/sumisión, sino como una forma de comunicarse y relacionarse pacíficamente, teniendo en cuenta todas las opiniones y respetando la diversidad. Por ello, comprenden y respetan que haya más opciones sexuales que la heterosexualidad y no discriminan por razón de orientación sexual, sea cual sea la suya.

Fuente: Moreno Llaneza, Ruiz Repullo, Cambios sociales y género, ed. Anaya, 2016.

Esta construcción de las masculinidades, alejadas de la violencia y del sexismo, produce una serie de comportamientos que serían los deseables en todos los varones y que debemos explicitar a nuestro alumnado para que sepan que hay otras formas de ser hombre en la vida:

COMPORTAMIENTOS DERIVADOS DE LAS MASCULINIDADES IGUALITARIAS

Son varones abiertos al cambio y a la evolución de la sociedad. Se informan, estudian, se forman y construyen una forma de ser varón que no es estática, ni única, sino que se basa en la diversidad y en el respeto de las diferencias entre los seres humanos, pero con el objetivo de que las diferencias en ningún momento signifiquen discriminación.

Son varones que buscan su autonomía económica, pero no viven bajo la obligación de ser los que aporten los ingresos económicos fundamentales a su familia. Conviven perfectamente con la idea de que su compañera obtenga más ingresos que ellos, le dan al dinero una importancia relativa porque su objetivo no es el éxito social o económico, sino el afectivo y personal.

Son varones que valoran la autonomía personal en las labores domésticas del día a día, se rebelan contra el estereotipo de hombre inútil en la casa, aprenden con gusto tareas como cocinar, planchar, fregar o cuidar de los hijos e hijas y los llevan a cabo haciéndose padres corresponsables que comparten con sus compañeras tanto el trabajo reproductivo como el trabajo productivo. No creen en la división sexual del trabajo, sino que defienden que tanto hombres como mujeres deben compartir en igualdad todos los espacios, tanto domésticos como públicos, tanto profesionales como personales.

Son varones que muestran sus afectos y sentimientos con naturalidad, sin máscaras que escondan sus debilidades para dar una imagen de fortaleza continua; son conscientes de que los sentimientos no tienen género y fomentan el acercamiento afectivo y el cuidado de las demás personas. La violencia está fuera de sus vidas y no la entienden como un recurso para solucionar problemas.

Son varones que tienen menos riesgos que los demás de enfermedades graves o de fallecimientos prematuros porque ven la necesidad de cuidarse, de saber alimentarse equilibradamente, de hacer ejercicio físico para el bienestar y de fomentar una vida saludable. Aumenta las expectativas de vida.

Fuente: Moreno Llana, Ruiz Repullo, Cambios sociales y género, ed. Anaya, 2016.

3.4 ¿Y las chicas?

El trabajo de prevención de la violencia de género con las chicas se abordará, de manera directa, en los siguientes capítulos de este material. De manera general, podemos adelantar que este trabajo tendrá que tratar diferentes cuestiones referidas a esta realidad:

- La construcción del amor que, tradicionalmente, ha constituido el centro del proyecto vital de las mujeres en su socialización. Hay que deconstruir el amor romántico que ha sido transmitido a partir de cuentos, películas, literatura, medios de comunicación, etc. Hombres y mujeres no han sido socializados en las mismas ideas del amor y la idea del amor romántico que todo lo puede y que debe ser el centro de la vida de las mujeres ha sustentado la violencia de género históricamente.
- Los síntomas de la violencia de género: celos, control, exigencias en la vestimenta, comentarios, alejamiento de familia y amistades. Las chicas deben conocer cuáles son estos síntomas para reconocer, en sus relaciones, aquellas cuestiones tóxicas que van encaminadas a ejercer violencia y control sobre ellas.
- Los estereotipos de la masculinidad tradicional: las chicas deben conocer que existen otras formas de ser hombre que no son las tradicionales y hegemónicas. De esta manera, deben tener sentido crítico ante el tipo de masculinidad que predomina en los agentes de socialización.
- Las ideas del feminismo y la lucha por la igualdad: el conocimiento y el reconocimiento de las reivindicaciones históricas del movimiento feminista son indispensables para que las chicas reconozcan la labor realizada anteriormente para la prevención de la violencia de género y también para la asistencia a mujeres víctimas de ella.
- Los conceptos básicos de la violencia de género: los tipos de violencias, los procesos, el círculo de la violencia, los datos estadísticos, las leyes que respaldan la prevención de esa violencia, etc. Solamente conociendo la violencia de género se puede plantar cara a su existencia y se puede exigir y trabajar por una sociedad libre de violencias machistas.

3.5. Empoderamiento

Para que las chicas estén preparadas ante la violencia de género, hay que educar mujeres empoderadas, no se puede hablar de prevención de la violencia contra las mujeres sin educarlas para otras maneras de amar, otras formas de estar en la vida de manera autónoma e independiente.

El empoderamiento es la adquisición de poder y de independencia por parte de población discriminada para mejorar su situación. Supone que esas personas se empoderan cuando tienen un proyecto propio de vida, tienen capacidad de ser independientes económicamente y se desarrollan como personas autónomas.

El término procede de la palabra inglesa “Empowerment” y fue usado por primera vez para referirse a la adquisición de poder político, económico y social de las mujeres en la Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing (Pekín) en 1995.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Tienen capacidad de decisión sobre aspectos fundamentales de sus vidas, tanto a nivel político y social como a nivel individual.

Potencian su autoestima, saben que son capaces de hacer aquello que se propongan y llegan a logros al margen de los varones.

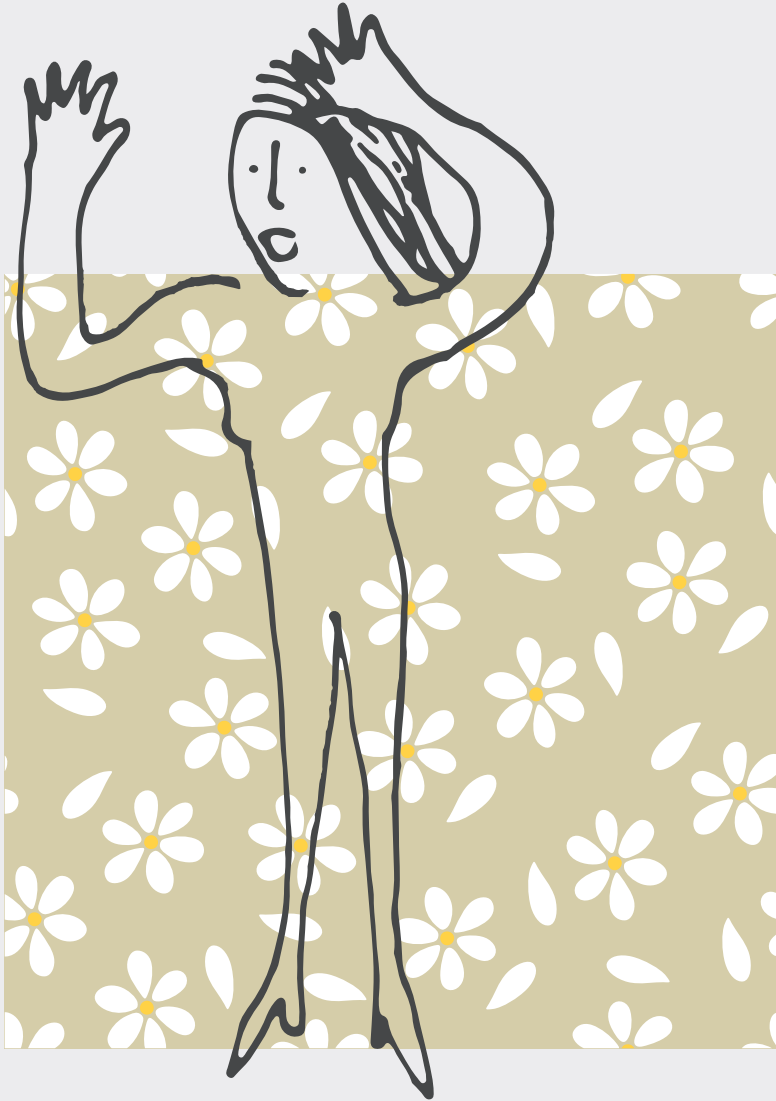
Se organizan colectivamente para reivindicar los derechos y la igualdad de oportunidades de todas las mujeres, sea cual sea su procedencia, raza, orientación sexual, etc.

Acceden al poder, para cambiar situaciones de desigualdad, de forma que se produzca un reparto equitativo del poder entre los hombres y las mujeres.

Priorizan la independencia económica como base para la autonomía personal, por lo tanto hacen del empleo remunerado uno de los pilares de sus proyectos personales de vida.

Para trabajar el empoderamiento desde las aulas, debemos empezar por trabajar la autoestima en las niñas, se deben cambiar también las expectativas del profesorado respecto a ellas y, además, debemos enseñar a liderar a las mujeres, a asumir responsabilidades en lo social, en lo cultural y a llevar a cabo proyectos cumpliendo los objetivos que se habían propuesto.

Por lo tanto, para prevenir la violencia de género podemos decir que debemos educar mujeres empoderadas y hombres igualitarios.



4. Prejuicios y mitos sobre la violencia contra las mujeres

Cuando hablamos de violencia contra las mujeres, tanto en el aula como en el resto del centro educativo como en la propia sociedad, no es raro que, inmediatamente, se oiga un tópico, o prejuicio, o mito, o leyenda urbana alrededor de la violencia de género. Siempre se repiten y han sido asumidas por una parte de la sociedad que no se ha parado a estudiar el fenómeno de las violencias machistas y se han quedado en la comodidad de argumentos que son imposibles de demostrar pero que se dan por válidos, porque así se impide y obstaculiza un cambio social que es totalmente necesario, pero que en parte de la sociedad no está considerado de esa manera.

Por todo esto, es importantísimo que conozcamos esos tópicos o prejuicios, porque nos los encontraremos en las aulas de Secundaria, de Bachillerato y de FP e, incluso, en los últimos años de la Primaria. Si en el aula se utilizan estos tópicos para argumentar en contra de todo cambio social que lleve a la prevención de la violencia de género, hay que saber responder desde el profesorado para que, realmente, conozcan la realidad con datos y argumentos perfectamente demostrables; será una manera, a su vez, de formar ciudadanía crítica que sabe debatir con datos reales y de prevenir la violencia contra las mujeres al ayudar a la comprensión de los procesos complejos que se ponen en marcha cuando hay violencias machistas.

Dice Adrienne Rich que el patriarcado es “un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, las tradiciones, la ley, el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar, en toda circunstancia, sometidas al varón”.

Y ese patriarcado se defiende de las leyes que buscan la igualdad y que persiguen la violencia contra las mujeres, y esa defensa la hacen desde todos los frentes, entre ellos los medios de comunicación y las redes sociales e internet que, al fin y al cabo, le pertenecen. Así, el patriarcado tiene una fuerza tremenda en la transmisión de mensajes que intoxican la prevención de las violencias machistas, porque el patriarcado es un sistema violento que cree en la superioridad de una parte de la humanidad frente a la otra. Por ello, los prejuicios o tópicos sobre la violencia de género han encontrado terreno abonado y se han extendido repetidos hasta la saciedad, a pesar de que los argumentos para desmontarlos son comprobables y reales.

Por todo esto, se hace imprescindible que el profesorado esté formado en la deconstrucción de estos prejuicios o tópicos para que pueda llevarlo al aula e impida que estas ideas falsas se instalen en el alumnado porque impiden una verdadera comprensión de las violencias machistas y, por lo tanto, obstaculizan su prevención.

4.1. Tópico: La violencia contra las mujeres la ejercen hombres que tienen problemas de salud mental, o de adicciones como el alcohol o las drogas

Con este tópico alejamos la realidad de la violencia de nuestro entorno, nos consideramos ajenos y ajenas a esta violencia porque solamente la llevan a cabo personas que no están “normales”, por lo tanto, no tenemos nada que analizar ni nada que prevenir puesto que en nuestro entorno no hay hombres alcohólicos, ni desequilibrados mentalmente ni adictos a las drogas. Nos lavamos la manos alejando el problema, haciéndolo externo a nuestras vidas.

Los hombres que ejercen violencia machista no están locos, ni son adictos, simplemente son hijos sanos del patriarcado, han aprendido bien que el hombre es superior a la mujer y, por lo tanto, las mujeres deben mostrarse sumisas ante el varón. Se creen, realmente, en el derecho a ejercer esa violencia y ese derecho se lo da el ser hombres. Es cierto que el alcohol o las drogas pueden desinhibir a las personas, pero los varones machistas saben bien a quién agredir y dónde, es decir, que no es que haya ido agrediendo durante toda su borrachera a todo el que encontró por delante, no, esperó a llegar a casa porque la agresión y la idea de llevarla a cabo es anterior a la borrachera.

Ningún hombre igualitario, ningún hombre que no se rija por ideas machistas es capaz de agredir a las mujeres, esté o no bajo los efectos del alcohol o de las drogas. La agresión no viene de sustancias externas, la agresión nace en la ideología interna del individuo.

4.2. Tópico: La violencia de género se da en situaciones de marginalidad, en familias de escasos recursos económicos y culturales

Este tópico, como el anterior, aleja la violencia de género de la realidad de quien lo sustenta. Si yo no pertenezco a una clase marginal y esa violencia solo se da en la marginalidad, es una violencia que no puede aparecer en mi propia vida, no está unida al machismo, sino a la situación económica y cultural.

Este tópico es totalmente falso y así se ha demostrado ya hace años, la violencia de género se da en familias marginales y en familias con alto nivel económico y cultural. Ha habido, entre las víctimas, parejas de jueces, de empresarios, de periodistas, etc. Por lo tanto, la realidad económica de las personas no está unida a la posibilidad de que las violencias machistas se ejerzan o no. Es el machismo lo que dicta los actos de la violencia contra las mujeres, es la idea

de superioridad de los varones frente a las mujeres, es el convencimiento de que una mujer no tiene derecho a tener su propio proyecto de vida sin el varón violento y machista, es la idea de pertenencia, es el convencimiento de que se tiene derecho a violentar a una mujer si esta no cumple sus expectativas.

La violencia de género no va por barrios, va por ideologías que incluyen la violencia como recurso para “solucionar” los problemas personales y afectivos. Las violencias machistas no son de la pobreza, es de todo tipo de cuenta bancaria, porque es un mundo simbólico violento y machista el que las sustenta.

4.3. Tópico: Si una mujer aguanta en una situación de violencia es porque quiere, allá ella

Con este tópico hacemos que la violencia de género sea un tipo de violencia alejado de toda la vida emocional, afectiva y sexual de la víctima, es como si esa mujer fuera totalmente libre de irse de esa situación, de salir sola y sin ayuda de una situación en la que quien la agrede es el varón en el que ha puesto toda su intimidad y su amor, su familia y su proyecto de vida.

Las mujeres somos socializadas en ideas de amor que son verdaderos lastres para una libertad real, el amor se nos incrusta como eje fundamental de nuestro proyecto de vida a través de películas, literatura, mensajes familiares y de amistades, socialización en general: te preguntan constantemente por tus relaciones afectivas, te sugieren el matrimonio de manera continua, te preguntan cuándo vas a tener hijos o hijas, te convencen de que el amor todo lo puede, te dicen que hay que aguantar algo si quieres tener un marido, te enseñan a cuidar de todo el mundo y olvidarte de que debes de cuidarte tú, te visten para que gustes sin mirar si te gustan, te llenan de varones que vienen a salvarte de tu triste y soltera vida, que son príncipes azules que vienen a por ti, que estás esperando pasiva por el gran amor,...

Y cuando ya has encontrado al “amor de tu vida”, a “tu media naranja”, al que incluso le cantas “sin ti no soy nada”, resulta que ese hombre, en el que has puesto lo más íntimo de ti, en el que has basado ese proyecto que te dijeron que era el de las mujeres, ese hombre es el que te maltrata.

Pero no solamente es por la socialización, sino porque la violencia de género tiene un círculo que la hace más peligrosa que cualquier otra para las mujeres, el varón violento no lo va a ser constantemente ni desde el primer minuto, sino que seguirá una estrategia envolvente que lleva a que las mujeres agredidas tengan una nula autoestima, se sientan culpables de todo, tengan pánico a salir corriendo, se hayan separado de familia y de amistades que le echen una mano, etc. Todo este círculo de la violencia de género se verá en los apartados siguientes de este material.

La mujer no aguanta porque quiere estar sometida a violencia, la mujer sigue ahí porque no ve otra salida, porque no comprende lo que le está pasando, porque sigue creyendo que él cambiará, porque recuerda que hubo un día en

que él no era violento, porque cree que no le queda nadie a quien acudir, porque desconoce los recursos que le pueden salvar, porque siente vergüenza de su relación de pareja, porque cree que para sus hijos e hijas es mejor que ella aguante, porque...¿hace falta explicitar más?

4.4. Tópico: Parece mentira que la haya matado, siempre saluda, es muy buen hombre

Cuando los medios de comunicación preguntan al vecindario del asesino y de la víctima, suelen aparecer expresiones como las que hemos tachado de tópicos, como si el saludar fuera ya síntoma de ausencia de machismo. Los medios hacen flaco favor al tratamiento objetivo y serio de la violencia de género cuando aceptan estas intervenciones de personas que no son expertas en este tipo de violencia y que nada saben de cómo se comportaba ese hombre asesino con su pareja o con sus hijos e hijas.

A nivel social, un maltratador no tiene por qué parecer mala persona, recordemos que su violencia solo tiene un objetivo: la sumisión absoluta de su pareja o la venganza sobre su expareja si esta ha decidido tener un proyecto propio alejada de él. Por ello, su violencia no se muestra entre las amistades (si bien en muchas ocasiones hay síntomas de ese maltrato en desprecios, minusvaloraciones, insultos, etc), ni se muestra en el vecindario.

4.5. Tópico: Es que ella, también, es muy provocadora, algo habrá hecho

Poner el foco de las violencias machistas en el comportamiento de la víctima es hacerla víctima de nuevo, es culpabilizarla de una violencia que no tiene, en ningún caso, justificación alguna. Si justificamos la violencia por el comportamiento de la víctima estamos, en realidad, fomentando la violencia.

Si una persona te provoca, si alguien te saca de tus casillas, si no puedes convivir en paz con esa persona, te separas, te alejas y ya está; en ningún caso se usa la violencia. Lo que ocurre es que el machista usa la violencia para corregir unos comportamientos que, según sus criterios y su ideología, mella su autoridad sobre la mujer y, por lo tanto, atenta a su masculinidad violenta y dictatorial.

De hecho, la violencia extrema que supone el asesinato se da, sobre todo, cuando la mujer busca la separación, es decir, cuando desobedece a los mandatos del varón machista y busca un proyecto de vida en libertad, lejos del violento.

4.6. Tópico: También hay mujeres que asesinan a hombres

Este tópico, incluso, viene a veces acompañado de unas estadísticas que, curiosamente, muestran año tras año las mismas cifras. Son estadísticas sin ninguna fiabilidad, que ya han sido rebatidas de continuo; pero, aparte de estadísticas

malintencionadas, la violencia que puede ejercer una mujer sobre un hombre no tiene la misma causa que las violencias machistas.

Uno de los aspectos más importantes de la violencia contra las mujeres es que es estructural, es decir, no es puntual, no se corresponde con una personalidad individual que es violenta, no se produce por una pérdida del control, sino que está sustentada en los mensajes que, a lo largo de toda la historia, ha recibido el varón, que le legitima para ejercer violencia contra las mujeres.

No existe ningún sistema político, ninguna religión, ninguna cultura, ningún sistema económico, ninguna socialización que haya enseñado a las mujeres que son superiores a los hombres y que, por lo tanto, tienen derecho a ejercer violencia contra ellos. No hay ningún ejército a lo largo de la historia que haya dado vía libre a las mujeres para violar hombres de entre las personas perdedoras. No hay ninguna sociedad que fomente con sus películas, con su literatura la cultura de la violación contra hombres y las agresiones a varones por desobedecer sus mandatos. Por lo tanto, no se niega que las mujeres puedan ejercer violencia, pero esta nunca está sustentada por la sociedad, ni por la historia ni por la religión ni por ningún sistema social conocido.

La violencia contra las mujeres, por el contrario, ha sido, y sigue siendo en muchos lugares del mundo, fomentada por mensajes religiosos, políticos, culturales y sociales; por ello, la prevención de esta violencia y la solución a ella tiene que venir también de toda la estructura social, política, religiosa, cultural o económica. Por todo esto es por lo que decimos que es una violencia estructural.

4.7. Tópico: Muchas de las denuncias son falsas, yo conozco a un hombre que está en la cárcel por no haber hecho nada

Lo primero que hay que decir ante este tópico que tanto daño hace es que el propio Consejo General del Poder Judicial, en 2016, ha publicado que del total de denuncias presentadas por violencia de género, únicamente, un 0,4 han sido falsas. Estas cifras oficiales deberían hacer olvidar del todo este mito sobre las denuncias falsas, sin embargo, mucha gente insiste en ellas.

4.8. Tópico: No todos los hombres son violentos

Esta afirmación es una obviedad que no merecería ni respuesta si no fuera porque está muy extendida. Por supuesto que no todos los hombres son maltratadores, pero sí es verdad que el maltrato de género es protagonizado por varones. Por supuesto que no todos los hombres son violadores, pero todos los violadores son varones.

La prevención de la violencia de género no intenta culpabilizar a la mitad de la humanidad ni victimizar a la otra mitad, de lo que se trata es de que los chicos aprendan otra manera de ser hombres en la que no incluyan la violencia, que se eduquen en la igualdad y no en el poder, que se eduquen en el compartir en libertad y no en la idea de mantener privilegios patriarcales. Por ello, no es

racional que los varones se sientan obligados a defenderse cuando se habla de maltratadores, puesto que si es una realidad que les es ajena, no hay de qué defenderse.

4.9. Tópico: Las leyes actuales atacan a los hombres y privilegian a las mujeres

Las leyes actuales deben funcionar como balanza que equilibre las desigualdades y discriminaciones históricas de las que han sido víctimas las mujeres, por lo tanto, debe tratar la violencia de género como violencia estructural y, por lo tanto, diferente a otras violencias que provienen de otras causas. Las leyes no atacan a los hombres que no agreden, las leyes no persiguen al varón que es igualitario o que no maltrata, por lo tanto las leyes están para prevenir, para ayudar a las víctimas y para ser justas con el varón que agrede a la mujer solo por el hecho de serlo.

Dentro de este mismo tópico, existe otra afirmación que se escucha en algunas ocasiones: “La ley contra la violencia de género no ha acabado con ella, es inútil”. Es obvio que las leyes no acaban con los delitos, pero no es inocente que solamente este argumento se utilice en el caso de la violencia de género, porque a nadie hemos escuchado que haya que quitar las leyes contra el robo, habida cuenta de que esas leyes no han terminado con el delito a lo largo de la historia de la humanidad.

Existen más tópicos en torno a la violencia contra las mujeres y todos ellos tienen unos objetivos que cumplen a la perfección, de ahí la importancia de responderlos y deconstruirlos para educar en igualdad a las nuevas generaciones:

CONSECUENCIAS DE LOS TÓPICOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Minimizan los efectos de la violencia contra las mujeres: pretenden convencer de que la violencia de género no es tanto como se dice, que las cifras no son reales, que las mujeres ya tenemos igualdad y, por lo tanto, no son necesarias las leyes específicas contra esta violencia.

Alejan la violencia de género del machismo: no reconocen que el machismo es la base de las violencias contra las mujeres, la explican como producto de personas (incluso no de hombres) que tienen un desequilibrio mental o una adicción que les hace perder el control. Algo puntual, algo individual que no tiene base social ni ideológica. De esta forma, no hay nada que prevenir, nada que cambiar en la enseñanza, nada que evolucionar para que no ocurra.

No asumen la responsabilidad de toda la sociedad en estas violencias: como es una violencia puntual no hay nada que analizar, nada que cambiar, nada que deconstruir, nada que asumir desde la propia vivencia y desde la propia construcción de las masculinidades y de las feminidades. El objetivo es el inmovilismo, el no hacer nada, el no reivindicar la igualdad y el no visibilizar los logros y las reivindicaciones del movimiento feminista.

Mantienen el estatus de sumisión de las mujeres y los privilegios de la masculinidad tradicional: suelen ser argumentos de hombres que no quieren pararse a pensarse, que no desean hacer una revisión de su masculinidad y de cómo la construyeron; también son argumentos de mujeres que están socializadas totalmente en el patriarcado y que tienen miedo de cambios que les puedan romper los esquemas. Se basan en la ignorancia de la realidad y en la negación de los datos objetivos que tenemos porque no son personas que soporten fácilmente los cambios, no tienen capacidad de cambio para mejorar el mundo porque viven dentro de la comodidad de sus propios esquemas discriminatorios.

Niegan el origen cultural de “ser hombre”, “ser mujer”, porque naturalizan la violencia y las relaciones desiguales. Creen firmemente que la violencia siempre ha existido y que existirá y niegan la relación que la violencia de género tiene con la forma en que nos han enseñado a ser hombres y a ser mujeres. Prefieren la leyenda biologicista antes que la realidad cultural.

Por todo lo visto hasta el momento, la educación para la igualdad es el recurso más potente para la prevención de las violencias machistas, porque desde la educación podemos analizar y construir masculinidades y feminidades en equilibrio, libertad e igualdad.

La violencia contra las mujeres tiene su base en el sexismo, en la discriminación histórica, en los estereotipos de género, en la construcción de masculinidades y feminidades tradicionales, en el desconocimiento de los potenciales y de los aportes de las mujeres a lo largo de toda la historia, en la negación del valor de las mujeres y de la igualdad como plataforma desde la que vivir en libertad.

5. La Coeducación

Desde las aulas, con un profesorado formado para ello, podemos revertir estas ideas, podemos coeducar, porque la gran maestra M^a José Urruzola dijo que la coeducación: “consiste en educar a las chicas y a los chicos al margen del género femenino o masculino, es decir, educarles partiendo del hecho de su diferencia de sexo, potenciando el desarrollo de su individualidad, pero sin tener en cuenta los roles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista, por ser de uno u otro sexo” (Urruzola, 1995).

Y para ello, podemos fijarnos en varios pilares que son los que sustentan la educación para la igualdad:

- A. Uso no sexista del lenguaje. El lenguaje no es una cuestión baladí, a través del lenguaje entendemos el mundo y gracias al lenguaje somos capaces de cambiar la realidad. Al igual que una persona que no es racista huye de un lenguaje racista, una persona que trabaja por la igualdad debe demostrarlo también en su forma de comunicarse. El uso no sexista del lenguaje ayuda a la visibilización de las mujeres y la visibilización es clave para la autoestima. Y la autoestima es la base del empoderamiento y del liderazgo.
- B. Visibilización de la labor de las mujeres, tanto a lo largo de la historia como actualmente. Uno de los grandes temas que tenemos que seguir llevando al aula, puesto que los materiales de las editoriales y los libros de texto siguen teniendo una visión androcéntrica en la que el varón es la medida de todos los conocimientos. Nuestras alumnas necesitan referentes de mujeres ilustres y fuertes. Nuestros alumnos deben saber que no solamente los hombres han contribuido a la evolución de la sociedad y que la labor y las palabras de las mujeres es, también, la base del progreso y del avance de las sociedades.
- C. Crítica al sexismo en cualquier manifestación, en este sentido quienes tenemos perspectiva de género e interés por llevar la igualdad a los centros educativos, debemos mostrar, y así lo hacemos, tolerancia “0” a cualquier muestra de sexismo entre el alumnado, entre el profesorado o en los materiales que usamos en el aula.
- D. Masculinidades igualitarias, llevar al aula que hay alternativa a la masculinidad tradicional, que existen las masculinidades igualitarias y que hay hombres referentes en este sentido; añadiendo a esta cuestión: la responsabilidad doméstica, el cuidado de sí mismos y de las demás personas, las relaciones afectivas y sexuales en igualdad, etc.

- E. Resolución pacífica de conflictos: cultura de paz y educación emocional.
- F. Educación sexual en igualdad y en libertad: mitos del amor romántico, lucha contra los prejuicios discriminatorios, la sexualidad como comunicación.
- G. Lucha contra la lgtbifobia (lgtbi = lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales), puesto que la lgtbifobia es una muestra más del machismo existente, de la ignorancia y de la falta de referentes positivos en nuestra adolescencia. Hay que tener en cuenta que la lgtbifobia está íntimamente ligada a los casos gravísimos de acoso escolar que, incluso, pueden terminar en suicidio.
- H. Lucha contra la violencia hacia las mujeres: aclaración de conceptos, enseñar a descubrir los primeros síntomas de maltrato, luchar contra los prejuicios y el desconocimiento.

Actualmente, de manera esquemática, podríamos decir que el objetivo prioritario de la coeducación es la prevención de la violencia contra las mujeres, ante la realidad de las estadísticas, ante la atrocidad que supone el asesinato de mujeres por el simple hecho de ser mujeres, el profesorado coeducador sabe que todas las estrategias a usar, todos los recursos y todos los materiales que lleven la igualdad al aula tienen como objetivo el cambio de ideología sexista que es la base de la violencia contra las mujeres. De esta forma, una de las bases de este trabajo será la lucha contra los estereotipos sexistas, de forma que el alumnado tenga otras visiones de la realidad que no solamente la que aportan los medios de comunicación, la familia o la propia escuela. Y esta labor se debe comenzar en los primeros años de escolarización, desde las escuelas 0-3 años hasta el Bachillerato y la FP, la igualdad debe tener presencia para que la discriminación no siga transmitiéndose y afirmándose.

Como dicen Leal y arconada (2011): “Son necesarias acciones positivas en el marco de la educación para prevenir la violencia de género. Invertir en igualdad supone ganar en seguridad y justicia. Se trata de una tarea ética ineludible si deseamos construir un mundo en el que las diferencias sexuales no constituyan el burdo argumento con el que se justifican las desigualdades personales y sociales”.

No debemos olvidar que escuela y familia tenemos los mismos objetivos: darles a las niñas y a los niños la posibilidad de formarse como ciudadanía democrática para ser personas felices y construir un mundo mejor. Escuela y familia, por lo tanto, debemos hacer el esfuerzo de aprender igualdad para transmitirla a las generaciones venideras. En nuestras manos está, pongámonos a ello porque sería una enorme satisfacción saber que hemos puesto algo de nuestra parte para que la sociedad evolucione hacia la justicia, la igualdad y el respeto.

Bibliografía

- ALTABLE VICARIO, C. [2000].** Educación sentimental y erótica para adolescentes. Madrid: Miño y Dávila, 2000.
- CALERO FERNÁNDEZ, M. A. [1999].** Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Madrid: Narcea ediciones, 1999.
- ESTEBAN, M. L. [2011].** Crítica del pensamiento amoroso. Barcelona: Bellaterra, 2011.
- GREGORIO GIL, C. [2006].** Violencia de género y cotidianidad escolar. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2006.
- DE MIGUEL, A. [2015]. NEOLIBERALISMO SEXUAL.** El mito de la libre elección. Madrid: Cátedra, 2015.
- FUMERO, K., MORENO, M^a A. Y RUIZ REPULLO, C.** Escuelas libres de violencias machistas. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 2016.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, M. I. [2005].** Entre Penélope y Mesalina. El discurso de las revistas para adolescentes. Gijón: Coleutivu Milenta Mujeres, 2005.
- MORENO LLANEZA, M^a A. Y RUIZ REPULLO, C.,** Cambios sociales y género. Madrid: Anaya, 2016.
- SANCHIS CAUDET, R. [2006].** ¿Todo por amor? Una experiencia educativa contra la violencia a la mujer. Barcelona: Octaedro, 2006.
- SANTOS GUERRA, M. Á. (COORD.) [2000].** El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Barcelona: Graó, 2000.
- SUBIRATS, M. Y TOMÉ, A. [1992].** Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo. Barcelona: ICE, 1992.
- URRUZOLA ZABALZA, M. J. [2002].** Hacia una escuela coeducadora. Pautas de revisión y evaluación. Vitoria-Gasteiz: Dirección de Innovación Educativa. Dpto. Educación, Universidades e Investigación, 2002.

2

La violencia de género en la adolescencia

Carmen Ruiz Repullo
Dra. Sociología y Docente





1. La violencia de género en la adolescencia

1.1. Contextualización de la violencia de género en la adolescencia

El concepto de violencia de género se diferencia de otro tipo de violencias en dos aspectos fundamentales: primero, el origen de la misma, esto es, el sistema de dominio basado en las relaciones de poder de un género, el masculino, sobre otro, el femenino, y segundo, el protagonismo de quien la ejerce, es decir, hombres que han construido su identidad de género desde la masculinidad hegemónica y se creen superiores a las mujeres llegando incluso a usar la violencia contra ellas para demostrarlo. Ambos aspectos se recogieron en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en cuyo Título Preliminar se define esta violencia “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

A partir de esta definición, se deduce que la violencia de género no ocurre únicamente en aquellas relaciones en las que hay convivencia, sino en todas aquellas donde exista o haya existido una relación de afectividad, entre las que incluimos, las relaciones de noviazgo, pareja o rollo en la etapa adolescente.

En este sentido, los últimos datos que tenemos, así como los estudios realizados en torno a esta temática, muestran un contexto que dista mucho de estar libre de violencia de género. Poner cifras a una realidad nos ayuda primero a visibilizarla y después a contextualizarla. En este sentido, desde el año 2011, el Instituto Nacional de Estadística, a través de su Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género, comienza a recoger los datos de chicas adolescentes y jóvenes en cuanto a denuncias en las que se han establecido órdenes de protección u otras medidas cautelares, lo que nos permite obtener una información lo más cercana posible sobre este tipo de delitos.

Como podemos observar en la siguiente tabla, en el caso de las menores de edad, el número de víctimas que cuentan con medidas cautelares ha ido aumentando de 2011 a 2016, al igual que ocurre con las chicas jóvenes de 18 a 24 años. Estas cifras, ¿significan que existe más violencia de género que antes en la juventud? No, no tiene por qué existir mayor violencia que hace unas décadas, lo que sí podemos considerar es que en la medida en que la sociedad va tomando conciencia sobre la violencia machista que ocurre en las jóvenes,

y se diseñan campañas que visibilicen esta violencia, el número de denuncias aumenta.

TABLA 1. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON MEDIDAS CAUTELARES

ESPAÑA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MENORES DE 18 AÑOS	431	419	499	576	508	569
ENTRE 18 Y 24 AÑOS	3.292	2.975	4.042	3.936	2.741	4.234

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Sin embargo, y pese a estos preocupantes datos, debemos tener en cuenta que se trata de adolescentes y jóvenes que cuentan con medidas cautelares por violencia de género, que no son todas aquellas que han denunciado ni mucho menos todas las que sufren violencia de género por quien es o era su pareja o con el que tenía una relación esporádica.

Veamos en la siguiente tabla el número de chicos agresores que también cuentan con medidas cautelares por este delito, generalmente órdenes de alejamiento. En resumen, y al igual que ocurriera con las víctimas, el número tanto de menores como de chicos de 18 a 24 años ha ido en aumento, especialmente en lo que se refiere al año 2016 en relación con 2015.

Si comparamos el número de chicas de la tabla 1 y el número de chicos de la tabla 2, vemos que existe una gran diferencia entre las víctimas de violencia con medidas cautelares y los agresores a los que se ha impuesto algún tipo de medida. Esto puede deberse a muchas causas, pero una de ellas es la diferencia de edad que suele existir entre chica y chico dentro de una relación de pareja. De hecho, en algunos estudios sobre violencia de género en adolescentes, se confirma que en la mayoría de relaciones donde existe maltrato la diferencia de edad se sitúa en más de 3 años (Ruiz, 2016).

TABLA 2. AGRESORES POR VIOLENCIA DE GÉNERO CON MEDIDAS CAUTELARES

ESPAÑA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MENORES DE 18 AÑOS	71	72	76	90	59	107
ENTRE 18 Y 24 AÑOS	3.313	3.054	2.691	2.718	1.749	2.816

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Estos datos unidos a la especial preocupación por la violencia de género en adolescentes han conducido a que la última Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2015¹, incorpore a las menores de edad en este macro estudio realizado a mujeres de 16 años o más. Otra de las novedades de esta estadística, en relación con las anteriores (se realiza cada 4 años desde 1999), reside en la distinción de cinco tipos de violencia de género, lo cual ya viene dictado por la Unión Europea con el fin de unificar criterios para establecer indicadores comunes de violencia de género:

- Violencia psicológica de control
- Violencia psicológica emocional
- Violencia económica
- Violencia física
- Violencia sexual

Atendiendo únicamente a los datos más significativos de esta macroencuesta acerca de la violencia de género que sufren las adolescentes, aquellas de 16 a 19 años, extraemos que una de cada cuatro encuestadas que ha tenido pareja afirma haber sufrido violencia psicológica de control en los últimos doce meses, lo que unido a los datos oficiales, confirma que existe una estrecha relación entre adolescencia y violencia de género. Es decir, lejos de pensar que este tipo de violencia disminuiría o no estaría presente en las edades más jóvenes debido a una mayor presencia de la igualdad, atendemos a unas cifras que nos hacen replantearnos que la desigualdad y el machismo tienen aún gran protagonismo.

Todos estos datos muestran la cara más visible de la violencia de género; sin embargo, los distintos estudios realizados aportan otros indicadores cuantitativos y cualitativos que conviene destacar para conocer la magnitud de este problema.

A nivel nacional, sobre población adolescente y violencia de género, se han realizado varios estudios de carácter cuantitativo y cualitativo, dos de ellos bajo la dirección de Díaz-Aguado y Carvajal en 2011 y Díaz-Aguado en 2013 para conocer las percepciones de la adolescencia sobre la igualdad y la violencia de género. Tanto en la investigación de 2011 como en la de 2013 se confirmó la estrecha relación que existe entre la justificación de la violencia de género y el maltrato que algunos de los chicos afirmaban haber ejercido sobre las chicas con las que habían establecido una relación de noviazgo. Otra de las conclusiones relevantes en estos dos estudios tiene que ver con las actividades de prevención en violencia de género. Por ejemplo, en 2013, uno de cada cuatro adolescentes afirmó que había realizado alguna acción formativa en este ámbito. Estos datos reflejan que más de la mitad de la adolescencia no había trabajado la prevención de la violencia de género y, teniendo en cuenta lo que sostenía el estudio de 2011, esto es, que las chicas y chicos que habían realizado actividades de prevención tenían menor riesgo de sufrir o ejercer violencia

1. Para saber más se puede consultar: http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios_Investigaciones/Avance_Macroencuesta_2015.htm

de género en un futuro, hace que nos replanteemos desde la escuela nuestro papel en materia preventiva.

Dos años más tarde, en 2015, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género realiza el estudio *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*², con población de 15 a 29 años. Entre sus principales conclusiones podemos resaltar que, aunque la percepción de que existe desigualdad entre la juventud es grande, lo realmente preocupante es que está muy extendida. En función del sexo, las chicas son más conscientes de la desigualdad que los chicos y, por ello, rechazan más que sus compañeros la violencia de género. Centrándonos en las formas de violencia dentro de las relaciones de pareja, la mayoría rechaza la violencia física, sexual y verbal. Sin embargo, cuando se pregunta por situaciones de control, una de cada tres personas encuestadas, no identifica el control como mecanismo de violencia. Se trata de una percepción que de nuevo protagoniza las relaciones de pareja en estas edades normalizando la violencia en nombre del mal entendido “amor”.

2. Para saber más se puede consultar: http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios_Investigaciones/Percepcion_VG_Adolescencia_Juventud1.htm

2. Tipos de violencia de género en la adolescencia

Aunque la forma más común de violencia de género en la adolescencia tenga lugar dentro de las relaciones de pareja, noviazgo o rollo, también hemos de atender a otras formas de maltrato que ocurren dentro y fuera de esta relación afectivo-sexual. Hablamos concretamente de la violencia sexual, y de la ciberviolencia de género. Veamos detenidamente cada uno de estos tipos de violencia de género y su relación con la adolescencia.

2.1. Violencia de género dentro de la pareja: definición

En concreto, la violencia de género dentro de la pareja podemos entenderla como: “todo acto de abuso contra las mujeres cometido por varones sexistas cuyo sistema de creencias les legitima a ejercer el dominio, la autoridad, el control o la posesión sobre sus parejas o exparejas y consideran que, para lograrlo, está justificado ejercer violencia física, aislamiento, desvalorización, chantaje, intimidación, abusos y agresiones sexuales o cualquier otra estrategia de coacción eficaz para lograr el ejercicio del poder” (Ramos, 2005, citado en Luzón, 2011: 23). Esta definición recoge tanto el origen del problema, como quién la ejerce y sobre quién y, por último, las distintas formas en las que esta violencia puede llevarse a cabo. Hablamos, pues, de una violencia que se define principalmente por la existencia de un vínculo afectivo, es decir, aquella ejercida por hombres contra mujeres con quienes se mantiene o ha mantenido una relación de afectividad.

2.1.1. Tipos de violencia de género dentro de la pareja

La violencia de género dentro de la pareja presenta formas muy diversas, desde las maneras más sutiles hasta las más extremas. En muchas ocasiones, la violencia comienza con conductas de control y desvalorización, después es frecuente el abuso y/o agresión sexual y, si con ello no se logran los objetivos de obediencia y sumisión por parte de la chica, suele pasarse al maltrato físico (Blanco et al., 2004). Teniendo en cuenta este proceso, hablamos de tres tipos de violencia de género dentro de la pareja: psicológica, física y sexual. Después en cada uno de ellos pueden tener lugar distintas maniobras de maltrato que iremos analizando.

La **violencia psicológica** es la forma de violencia más común que sufren tanto las mujeres adultas como las adolescentes, ya que suele ser previa a cualquier otro tipo de violencia dentro de una pareja. Entre sus distintas manifestaciones encontramos (Cantera et al., 2009; Ruiz, 2016):

1. **Control.** Se define como una de las manifestaciones más claras, ejercida a través de la vigilancia constante de todo aquello que se relaciona con la chica: amistades, formas de vestir, hobbies, dinero, redes sociales, etc., llegando incluso no solo al control sino a la prohibición de las mismas.
2. **Aislamiento.** Su objetivo es impedir que la chica tenga un entorno de referencia, una vida social y que dedique todo el tiempo a estar con el chico. Generalmente se centra en las amistades, aunque también en apartar a la chica de su familia o de aquello que le suponga a él un impedimento.
3. **Acoso.** Consiste en la vigilancia de la chica constantemente: por teléfono, en la calle, en sus espacios de ocio. Una conducta que se refuerza cuando la chica rompe la relación de pareja y el chico quiere volver con ella.
4. **Descalificación.** La finalidad de estas agresiones, generalmente verbales, es atacar y acabar con la autoestima de la chica, utilizando para ello frases descalificativas hacia su forma de ser, su físico, sus capacidades, etc.
5. **Humillaciones.** El desprecio y la humillación se manifiestan mediante burlas, insultos o reproches en público o privado. A menudo estas humillaciones tienen un componente sexual.
6. **Manipulación emocional.** Es una estrategia de chantaje emocional que se puede manifestar de varias formas: castigo, amenazas, victimización o incluso de manera seductora, premiando a la chica cuando se comporta como él quiere.
7. **Indiferencia afectiva.** Se trata de una maniobra de violencia sutil donde el chico se muestra insensible o desatento ante la chica, mostrándole incluso rechazo o desprecio. También podemos definir como indiferencia afectiva aquellas situaciones como el no reconocimiento del chico de sus errores, no querer pedir disculpas, desaparecer unos días sin dar explicaciones, etc.
8. **Amenazas.** Es la forma más directa de violencia psicológica, suele manifestarse cuando el chico percibe riesgo de ruptura por parte de la chica, o cuando ésta no quiere aceptar determinadas imposiciones, como mantener relaciones sexuales. A través de estas amenazas el agresor comienza a infundir miedo a la chica.
9. **Presión sexual.** En la mayor parte de los casos, la imposición para mantener relaciones sexuales o determinadas prácticas sexuales se hace mediante chantaje emocional: enfados, reproches, culpas, etc.

Por su parte, **la violencia física** suele aparecer cuando la violencia psicológica ha tenido lugar de manera sistemática, reforzando aquello que anteriormente

se realizaba a través de estrategias de control, acoso, descalificación, insultos, amenazas. Este tipo de violencia se suele ejercer de manera gradual, por lo que alcanza diversos grados: desde un empujón, escupir, arrojar elementos sobre la chica o tirar del pelo, hasta utilizar cualquier tipo de arma, quemar, golpear, etc.

Por último, encontramos la **violencia sexual** que se define como aquellos actos forzados por el agresor o no consentidos con la víctima que tienen lugar en el terreno sexual y que van desde la presión y la coacción para mantener relaciones sexuales o realizar determinadas prácticas sexuales, hasta la violación por la fuerza.

Teniendo en cuenta esta tipología, en las edades más jóvenes podemos señalar que la violencia de género en sus relaciones de noviazgo es compleja de entender debido a dos fenómenos (Cantera et al., 2009):

- Ni las propias chicas que la sufren tienen conciencia de ello, normalizando determinadas actitudes y comportamientos machistas y violentos.
- Esta violencia de género se tiende a relacionar con relaciones de pareja estables en las que existe convivencia y no con relaciones esporádicas o no formales. De aquí que gran parte de la adolescencia no vea la violencia de género como una realidad en sus cotidianidades.

De hecho, cuando trabajamos esta temática en las aulas, en muchas ocasiones lo reciben desde la indiferencia y el rechazo, lo que nos lleva a plantear las intervenciones de una manera diferente, especialmente sin que aparezca en un principio la palabra violencia de género. En este sentido, la violencia física es el tipo de violencia de género que más rápidamente reconocen y denuncian; sin embargo, la violencia psicológica, en sus múltiples manifestaciones, pasa, en muchos casos, desapercibida e incluso en otros es “asumida” como parte de la relación de noviazgo.

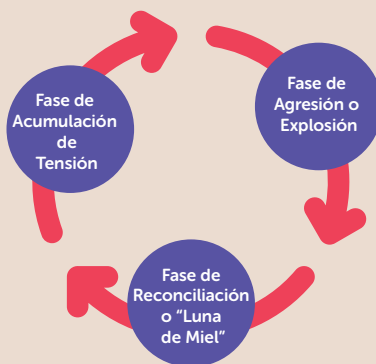
2.1.2. El ciclo de la violencia de género

Cuando abordamos la violencia de género no nos referimos a un hecho concreto y aislado sino a un proceso que se establece a través de un mecanismo cíclico que dificulta su temprana detección. Este proceso fue descrito por Leonor Walker (1979) como el ciclo de la violencia, un proceso de maltrato que la autora explica en términos de cómo y por qué las mujeres pueden quedar atrapadas en la relación de violencia y que se distingue con tres fases que se relacionan entre sí:

1. **Fase de Acumulación de Tensión.** Se trata de una escalada gradual de tensión que se manifiesta en actos hostiles del chico hacia la chica, como por ejemplo, gritar, insultar, enfadarse, etc. Ella intenta calmar la situación o evitar hacer algo que le moleste o aumente la tensión con el fin de evitar o controlar que la cosa se ponga peor e incluso una posible agresión.

2. **Fase de Agresión o Explosión.** Llega cuando la fase de tensión se agudiza manifestándose en la violencia psicológica, física y/o sexual. El chico trata siempre de responsabilizar de sus propios actos a la chica o a cualquier circunstancia que le ha ocurrido fuera de la pareja, lo que hace que justifique su agresión y ella se sienta culpable de lo ocurrido.
3. **Fase de Reconciliación o “Luna de Miel”.** Tras la fase de agresión, el chico, a través de la manipulación emocional, busca el perdón mediante promesas de cambio, regalos, detalles afectivos, etc. todo con la finalidad de que la chica se mantenga en la relación.

ESQUEMA 1. CICLO DE LA VIOLENCIA



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de Walker (1979)

La secuencia anterior tiene lugar de manera ordenada, primero aparece la fase de acumulación de tensión, después la fase de agresión o explosión y, por último, la fase de reconciliación o “luna de miel”, aumentando este ciclo en frecuencia e intensidad. En los comienzos de este proceso el comportamiento de sus fases se dilata en el tiempo, ocurre en momentos esporádicos que, poco a poco, se van haciendo una costumbre en el comportamiento del chico dentro de la relación. Cuando la relación avanza en el tiempo, la fase de acumulación de tensión así como la fase de agresión o explosión se instauran en la relación: se producen a menudo y llegan, incluso, a hacer desaparecer la fase de reconciliación (Walker, 1979). Dentro de esta espiral (Lorente, 2004), como prefiere denominarla este autor, las formas de violencia que se ejercen en la fase de explosión suelen ser de diferentes tipos: comenzando por las más sutiles, como por ejemplo la indiferencia afectiva, y llegando en ocasiones a las más extremas, como la violencia física o la agresión sexual.

En la adolescencia este ciclo suele tener lugar muy rápidamente, se instaura en poco tiempo, aunque casi siempre suele existir la fase de reconciliación o “luna de miel” ya que las relaciones no suelen ser tan largas como en las mujeres adultas.

2.1.3. El proceso de la violencia de género en la adolescencia: la escalera cíclica de la violencia de género.

El proceso de la violencia de género en la adolescencia es diferente al de la etapa adulta en la que casi siempre existe o ha existido previamente una relación de convivencia e incluso hay hijas e hijos. Para distinguir este proceso en adolescentes nos centraremos en uno de los estudios que se han realizado en torno a este tema, Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes (Ruiz, 2016), del Instituto Andaluz de la Mujer, y que lo define como El proceso cíclico de la violencia de género en la adolescencia. La simbología de la escalera resulta un marco explicativo idóneo para exponer este proceso ya que puede ayudarnos primero a tomar conciencia y conocer las distintas situaciones de violencia de género que sufren las chicas y ejercen los chicos, y segundo, porque puede servirnos como instrumento para evaluar la situación en la que encuentra la chica que sufre violencia y así tener herramientas para poder ayudarla. Es un proceso escalonado pero también cíclico (Walker, 1979) que requiere de cierto grado de habitualidad por parte de la víctima ya que de lo contrario los mecanismos de dominio por parte del chico serían rápidamente desvelados.

Teniendo en cuenta este hecho, la escalera se divide en tres tramos que corresponden a tres momentos significativos en el proceso. El primer tramo está compuesto por cuatro escalones y se caracteriza por ser el más invisible, el más normalizado entre la adolescencia, por ello, este comienzo de peldaños es el más perverso puesto que se presenta disfrazado de «demostración amorosa» por parte de la chica y no de estrategia de violencia por parte del chico. Una vez recorrido, aparece el segundo tramo de peldaños, que también se compone de cuatro escalones y se define como aquél en el que la invisibilidad deja de ser tan nítida y presenta ráfagas de luz a las chicas sobre la violencia que están sufriendo, aunque ya han generando una adherencia afectiva que dificulta la ruptura y que se refuerza bajo promesas continuas de cambio por parte del chico. La última fase de esta escalera, compuesta por dos peldaños, es la más severa, en ella la chica se siente abrumada y le cuesta encontrar una salida especialmente porque se siente sola, con la autoestima muy mermada, con una gran dependencia afectiva y con un miedo enorme hacia lo que podría pasarle, lo que frena la ruptura. Detengámonos en cada uno de estos peldaños por orden de aparición:

1. **Control.** Es uno de los primeros signos de violencia. El chico comienza controlando distintas parcelas de su vida como por ejemplo, las amistades, el tiempo, los hobbies, etc. El control se establece en la relación de manera progresiva, de lo contrario, la chica reaccionaría negativamente al mismo. También este control presenta dos formas de llevarse a cabo, una explícita, mediante la prohibición de hacer algo, y otra implícita, que utiliza mecanismos más sutiles para obtener los mismos resultados. Esta fiscalización es, en muchos casos, vista como algo «normal» por parte de la chica, ella también puede establecer estas estrategias con el chico lo que hace que

no lo detecte al inicio como una forma de violencia. Con el tiempo este control llega incluso a que la chica tenga la obligación de «pedir permiso» al chico para hacer lo que ella desea, como por ejemplo, ir a un cumpleaños, ir con su familia a cenar, ponerse alguna ropa determinada, etc. Pero, ¿qué ámbitos suele controlar el chico? Hablamos de los siguientes:

- Espacios presenciales. El chico en todo momento está pendiente de dónde está la chica, con quién, qué hace, cuándo se ven, etc. Sin embargo, este control no se expresa como tal sino como una preocupación del chico hacia ella.
 - Estético. Consiste en la fiscalización de la forma de vestir, de la forma de pintarse, peinarse, etc.
 - Espacios virtuales. El móvil en concreto se convierte en un nuevo instrumento para seguir controlando lo que el chico no puede hacer cuando no está con ella. Por ello continuamente le manda mensajes, le pide selfies, incluso le pide las contraseñas para que le demuestre que no le oculta nada, ya que él dice estar muy enamorado y tiene miedo de que ella le sea infiel.
2. **Aislamiento.** Esta manifestación de la violencia puede desarrollarse de manera independiente o derivarse como consecuencia del control que el chico ejerce sobre ella. La finalidad es que la chica se quede sola, sin apoyos de ningún tipo, para ver en él el único refugio posible. Una forma de violencia que no solo aparta a la chica de su vida social, sino que va generando al mismo tiempo un sentimiento de dependencia hacia el chico. Pero este aislamiento, al igual que el resto de maniobras de sometimiento, se hace de forma progresiva y cíclica, comenzando con una ocupación creciente de la presencia del chico en la vida de la chica y continuando con la selección por parte del chico de aquellos ámbitos que percibe como riesgo para su relación. En este sentido encontramos que el aislamiento se centra en tres focos: amistades, familia y hobbies.
- Amistades. Por lo general, las amistades de ella no suelen caerle bien al chico, especialmente cuando hablamos de amistades masculinas. Por ello, comienza a desvalorizarlas, a cuestionar su verdadera amistad, a meter cizaña para que la propia chica se ponga en contra de sus amistades. También otra estrategia que suele ocurrir es que el chico sale con las amistades de ella, se comporta de una manera poco agradable, y es entonces cuando las propias amistades le piden que cuando salga con ellas no vaya el chico, lo que sitúa a la chica en una decisión difícil de tomar: elegir entre sus amistades y la pareja.
 - Hobbies. Normalmente este aislamiento comienza con acompañamientos del chico a la chica cuando tiene sus hobbies o ha quedado para hacer algo concreto. Su estrategia inicial es hacerle creer que desea estar todo el rato con ella, cuando en el fondo es una estrategia para apartarla

de estos ámbitos ya que al final la chica suele dejar de asistir a los mismos porque el chico requiere su presencia.

- Familia. Cuando la familia de la chica comienza a percibir que la relación de su hija no es sana o ven cosas que no les gustan, intentan hacerle ver la situación para que rompan con el chico, lo que casi nunca consiguen en un primer momento. Cuando el chico es conocedor de esta postura familiar, comienza todo un mecanismo de desprestigio hacia los progenitores, él se convierte en la víctima y ella, para defenderlo, debe ponerse incluso en contra de su familia.
3. **Chantaje y culpabilización.** Esta maniobra por parte del chico suele tener lugar especialmente cuando ella se revela ante sus imposiciones, cuando hay peleas y enfados continuos, o bien cuando ella decide tomar distancia por un tiempo o incluso romper la relación. Primero el chico tras un enfado o pelea comienza con frases del tipo “disculpa, he tenido un mal día, no volverá a pasar, te quiero”, utilizando el chantaje emocional para que la chica siga con él. Después, cuando ya el chantaje se ha establecido como mecanismo para justificar sus actuaciones, comienza la culpabilización hacia la chica por ser ella quien le provoca estas actitudes o acciones.
 4. **Agresión sexual por «falso consentimiento».** El ámbito de las relaciones afectivas y sexuales suele comenzar pronto en la adolescencia. Por ello, es otro de los espacios donde los chicos suelen continuar sus mecanismos de dominio. Se trata de presiones, coacciones, chantajes e incluso amenazas por parte de éste, para que ella mantenga relaciones con él o algunas práctica sexual determinada que él desea o impone.
 5. **Desvalorizaciones, humillaciones e insultos.** Una vez alcanzado el primer tramo de peldaños, nos encontramos con una chica que ya comienza a percibir las consecuencias de esta relación violenta, especialmente en su autoestima. En este momento se vuelve más vulnerable, siendo las desvalorizaciones, humillaciones e insultos especialmente nocivos para ella. Este tipo de violencia psicológica se centra bien en aspectos físicos o sexuales de las chicas o bien en características personales. Unas maniobras que conducen a lo que hemos denominado la «táctica de la gotita», ir poco a poco desvalorizando y menospreciando, hasta que las propias chicas acaban interiorizando que no valen para nada. Su autoestima, por tanto, se muestra sujeta a la valoración de los chicos, ellos tienen el poder de aumentarla o disminuirla cuando quieran.
 6. **Intimidación.** Se trata de acciones por parte del chico ideadas para crear una cultura del miedo en las chicas, es decir, se trata de atemorizarlas para hacerles ver lo que les puede pasar ante una negativa de aquello que él desea e impone. Generalmente, estas formas de intimidación comienzan durante una pelea, en la que el chico se pone agresivo y empieza, por ejemplo, a dar patadas a una papelera o un puñetazo a una pared. Las chicas, ante esta situación violenta, comienzan a sentir un miedo que las paraliza

convirtiéndose en la mejor arma para el chico (Bosch y Ferrer, 2002). Es importante recordar que la intimidación no es una forma de violencia que actúe por separado del resto, todas forman parte del mismo proceso.

7. **Agresiones físicas iniciales.** La mayoría de las chicas que han sufrido violencia, al igual que ocurre en la mayoría de las adolescentes, suelen relacionar las agresiones físicas, por ejemplo, con una paliza. Sin embargo, antes de este episodio agresivo, el chico ejerce otras agresiones de menor intensidad que no son del todo detectables por la chica como violencia física. Hablamos de tirones de pelo, empujones, agarres fuertes, golpes en el cuerpo, etc. Lo perverso de este peldaño es su nivel de habitualidad, las chicas comienzan a integrar estas agresiones como parte del final de un enfado, lo que hace que te comenten que se trataba de “idas de olla por parte del chico”.
8. **Amenazas.** Al igual que el resto de peldaños, tras algunas agresiones más explícitas, llegaba la fase de arrepentimiento o “luna de miel”, donde el chico prometía cambiar y no volver a hacerlo más. Sin embargo, la chica llega un momento que no puede más y de nuevo intentar acabar con la relación, esta vez de manera más rotunda. Aquí es donde el chico comienza con las amenazas, primero hacia él mismo, prometiendo a la chica hacerse daño si la deja, después hacia la propia chica, y, por último, hacia el entorno más cercano de ésta, normalmente familia y amistades.
9. **Agresión sexual por fuerza.** Aunque forme parte de la violencia sexual, hay que separar la agresión sexual por «falso consentimiento» de una agresión sexual a la fuerza, o más concretamente, una violación. La diferencia entre ambas radica básicamente en la utilización de la fuerza por parte del chico y en una explícita negativa por parte de la chica, características definitorias de una violación.
10. **Violencia física severa.** La violencia física no se centra simplemente en las formas iniciales que hemos expuesto anteriormente, puede adquirir unos grados más extremos que llegan incluso a poner en riesgo la vida de la chica. Muchas de ellas han sufrido este tipo de agresiones físicas severas durante un periodo largo de tiempo, teniendo incluso consecuencias no solo psicológicas, sino físicas.

En este punto, es importante resaltar que no es necesario subir todos los peldaños de esta escalera para que estemos ante una chica que sufre violencia de género y ante un chico que ejerce violencia de género. El primer peldaño, el control, ya es una forma de maltrato ante la que debemos actuar.

ESQUEMA 2. LA ESCALERA CÍCLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA



Fuente: Ruiz, C. (2016). Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes

2.2. Violencia sexual

Primeramente nos detendremos en analizar la realidad de la violencia sexual en nuestro país, recurriendo a los datos oficiales, en este caso del Instituto de la Mujer. En la tabla 3 encontramos el número de hechos esclarecidos en relación a los delitos contra la libertad sexual en 2015 y 2016, que como puede comprobarse a simple vista han aumentado de un año a otro. Este tipo de delitos se dividen en cuatro tipologías diferenciadas, siendo la cuarta, "otros delitos contra la libertad y la indemnidad sexual", aquella en la que se encuentran incluidos delitos de agresión sexual, abuso sexual (con y sin penetración), acoso sexual, delitos de contacto mediante tecnologías con menor de 13 años con fines sexuales, exhibicionismo, provocación sexual y aquellos relativos a la prostitución. Teniendo en cuenta el porcentaje de mujeres sobre el total de victimizaciones, en torno al 83% para ambos años, podemos afirmar que las principales víctimas de este tipo de violencia son las mujeres, especialmente cuando hablamos de agresión sexual con penetración y de otros delitos.

TABLA 3: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. VICTIMIZACIONES DE MUJERES

TIPO DE DELITO	Nº Muj 2015	Nº Muj 2016	% Muj 2015	% Muj 2016
Agresión sexual con penetración	827	832	90,98%	89,46%
Corrupción de menores o personas incapacitadas	342	272	69,51%	56,08%
Pornografía de menores	94	69	50,81%	60,00%
Otros delitos contra la libertad indemnidad sexual	5.560	6.067	85,24%	84,22%
TOTAL	6.823	7.240	84,14%	82,89%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de la Mujer

Por su parte, en relación a las detenciones e imputaciones por estos mismos delitos, encontramos que si las mujeres eran quienes protagonizaban las victimizaciones, ahora son los hombres quienes lideran las detenciones e imputaciones, siendo más del 95% del total en estos mismos años. Hablamos pues de una violencia contra las mujeres por el hecho de serlo, como bien refleja el concepto de violencia de género. Por último, es importante reflejar que nos referimos a delitos que han sido denunciados, lo que no significa que estos datos recojan la totalidad de las agresiones sexuales que tiene lugar en nuestro país, ya que la mayoría de ellas no se denuncia (Tamarit et al., 2015).

TABLA 4: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD. DETENCIONES E IMPUTACIONES

TIPO DE DELITO	2015		2016	
	HOM.	MUJ.	HOM.	MUJ.
Agresión sexual con penetración	643	11	687	5
Corrupción de menores o personas incapacitadas	269	25	224	24
Pornografía de menores	440	15	406	16
Otros delitos contra la libertad indemnidad sexual	3.676	201	3.977	186
TOTAL	5.028	252	5.294	231

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de la Mujer

La violencia sexual forma parte de un contexto machista y sexualmente jerárquico donde las mujeres son situadas al servicio del placer masculino (Urruzola, 1999). Uno de los objetivos del poder patriarcal desde sus inicios ha sido y sigue siendo el control de la sexualidad femenina, que se ha ido construyendo de forma interesada bajo los intereses de la masculinidad hegemónica con estrategias de tipo social, psicológico, moral, e incluso en otros tiempos, físico. De aquí que las causas estructurales de esta violencia, sigan estando basadas en justificaciones sexistas, entre las que nos encontramos las siguientes (Osborne, 2009):

- La irrefrenable naturaleza sexual masculina, que mitiga la responsabilidad del agresor, ya que se interpreta como un deseo que no se puede reprimir.
- Las mujeres decentes no se tienen que mostrar deseantes, por tanto, aquellas que no se muestren decentes son culpables de sufrir agresiones sexuales.
- El afán de conquista unido a la masculinidad y reforzado por la presencia y/o admiración de otros hombres ante estas proezas. Se trata del “cuanto más, mejor”.
- La asociación masculinidad-heterosexualidad, que confiere un alto valor al hecho de que el hombre debe demostrar su masculinidad a través de la sexualidad.
- Algunos elementos de la masculinidad tradicional, como el no interés por el consentimiento femenino y la visión pasiva de las mujeres ante la sexualidad. Da igual que una mujer diga NO, en el fondo, lo está “deseando”.

Estas causas se ven reforzadas a través de justificaciones sociales permeadas por el pensamiento machista, entre las que encontramos:

- La culpabilidad de la chica ante una agresión sexual. Una justificación que se centra en varios aspectos de ella como su forma de vestir, ir por la calle sola de madrugada, hablar con desconocidos, etc.
- La representación del hombre como un obsesivo sexual, no pudiendo controlarse debido a su composición hormonal y su natural virilidad.
- El encubrimiento del machismo, quedando justificadas las agresiones por causas externas al agresor como el alcohol y otras drogas.
- La intencionada confusión sobre la respuesta de la chica, o lo que es lo mismo, pensar que cuando dicen “no” en el fondo quieren decir que “sí”. (De la Peña, 2007; Osborne, 2009; Ruiz, 2017).

La violencia sexual se establece “mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión” (Alberdi y Matas, 2002: 94). Se trata de un esquema de dominio-sumisión que adquiere formas más o menos graves de violencia sexual que son fácilmente reconocibles, y otras más sutiles que sitúan en una posición de

vulnerabilidad a la víctima que se encuentra con serias dificultades para distinguir el límite entre sus deseos y la coerción que sufre (Ortega et al., 2008). En base a esto, la violencia sexual abarcaría diversas prácticas que van desde las más explícitas como la agresión sexual, hasta las más sutiles, como la coerción sexual.

En concreto, la agresión sexual se entiende como una forma de conducta sexual abusiva que implica el uso de la fuerza física aunque no se haya culminado (Hernández y González, 2009), sería “cualquier tipo de actividad sexual cometida contra el deseo de una persona, ya sea con la utilización efectiva, o amenaza de utilización, de la fuerza, o por cualquier otro medio” (Osborne, 2009: 55). En este sentido, el concepto de agresión sexual contiene dos aspectos fundamentales que habría que considerar: por una parte, su contenido sexual y, por otra, su contenido coactivo, no deseado, no consensuado, con violencia física o no (Bourke, 2009).

La coerción sexual, se define como “una forma de conducta sexual abusiva, que se manifiesta a través de tácticas no físicas, y que es independiente de los actos sexuales que deriven de ellas” (Hernández y González, 2009: 41). En este tipo de violencia sexual existen tres componentes que se repiten tanto en aquella sufrida por las chicas como en la ejercida por los chicos: en primer lugar estaría la insistencia, seguida por las estrategias de chantaje emocional y, por último, la culpabilización a la víctima por no acceder a los deseos impuestos (Ibidem).

Teniendo en cuenta estas definiciones, la principal diferencia entre la agresión sexual y la coerción sexual radica en la detección de la primera como violencia sexual y la “normalización” de la segunda, muy instaurada en la sociedad sexista y patriarcal en el que vivimos, entre cuyos objetivos, no debemos olvidar, siguen estando el control de la sexualidad de las mujeres, el cual se ha ido construyendo de manera interesada bajo los intereses de la masculinidad hegemónica. En este sentido, debemos atender a algunos de los indicadores de agresión y abuso sexual que usan los chicos dentro de una relación de pareja, noviazgo o rollo (De la pena, 2007):

- Exigirle mantener relaciones aunque ella no lo desee.
- Ponerse irritable, agresivo o violento si ella no accedió a mantener relaciones sexuales.
- Obligarla a prácticas sexuales no deseadas por la chica.
- Requerirla sexualmente en momentos o lugares inapropiados.
- Compararla en el ámbito sexual con otras chicas para humillarla.
- Ocuparse de su propio placer, sin tener en cuenta los deseos de la chica.
- Mostrarse desconsiderado y violento al mantener relaciones sexuales.

Pero este tipo de agresiones sexuales no siempre se dan, como hemos comentado, en el seno de una pareja, también tienen lugar fuera de la misma,

encontrando los siguientes indicadores de agresión y abuso sexual hacia las chicas adolescentes fuera de una relación de pareja, noviazgo o rollo (Urruzola, 2003):

- Cuando una persona toca tu cuerpo sin tu consentimiento. Un ejemplo lo vemos cuando en un instituto se le toca el culo a una chica sin consentimiento. Una situación que muchas de ellas afirman haber sufrido.
- Cuando se insinúan o relacionan contigo a través de gestos que tú no desees. Por ejemplo, cuando te piropean por la calle.
- Cuando alguien interpreta que un juego de seducción es una justificación para llegar a tu cuerpo sin que tú quieras. En este sentido, encontramos algunos ejemplos como el de una chica que comienza a bailar con un chico en una discoteca y éste cree que esto le da pie a meter mano sin contar con la aprobación previa de la chica.
- Cuando tú has aceptado una relación con otra persona, pero ella se pasa del grado de relación que tú quieres tener. Esta situación suele darse cuando una chica comienza una relación sexual con un chico y éste cree que una vez se comienza no hay marcha atrás y aunque ella no quiera debe terminar de complacerlo.

Por último, hemos de reflejar la violencia que ocurre concretamente en los espacios de ocio y que cada vez más, especialmente desde que ocurriera el caso de San Fermín de 2016, protagoniza titulares de prensa que no hacen sino reflejar la cultura de la violación existente. Un término que se utiliza para describir las violencias sexuales que se normalizan y aceptan debido a la sociedad patriarcal en la que vivimos, entre las que encontramos: culpar a la víctima, justificar al culpable, cosificar a las mujeres, percibir la prostitución como diversión, consumir pornografía sexista y violenta, etc.

Atendiendo a los estudios que giran en torno a la violencia sexual en los espacios de ocio, generalmente nocturnos, podemos apreciar cómo estos se configuran como espacios de desigualdad para chicas ya que muchas de ellas comienzan a percibir que cuando salen de fiesta van a tener una alta probabilidad de sufrir algún tipo de violencia sexual de baja intensidad (Rodó y Estivil, 2016), entre las que podemos destacar:

- Que te chupen la cara como gracia.
- Que te toquen el culo cuando vas al baño.
- Que te acorralen varios chicos para besarte.
- Que bromeen con violarte aunque no sea real.
- Que te rodeen muchos chicos para piropearte.
- Que te hagan un pasillo estrecho entre chicos para que pases y te toquen.
- Que baile un chico muy pegado a ti cuando hay sitio de sobra en la discoteca.

- Que te digan frases del estilo: “lo que haría contigo”.
- Que te encierren o coaccionen en un baño.
- Que se crean que por invitar a una copa después hay que mantener relaciones sexuales.
- Que te obliguen a bailar sin desearlo.

Además, si a este tipo de violencia sexual le unimos la idea de que pueden sufrir una agresión sexual más severa, como una violación o una violación múltiple, la cultura del miedo comienza a instaurarse en las chicas lo que significa que comienzan a percibir los espacios de ocio como peligrosos para ellas (Ibídem).

Parte de los textos consultados (Urruzola, 1999; Osborne, 2009; Ruiz, 2017) advierten que la educación afectivo-sexual recibida está directamente relacionada con la existencia de este tipo de violencia sexual. La violencia sexual es un mecanismo de poder masculino frente a la libertad sexual femenina. Por libertad sexual podemos entender que cada persona decida qué quiere, con quién, cómo, cuando y dónde, teniendo el control en todo momento de hacer lo que desee. Cuando no se desee continuar con lo que se está haciendo, el “no” y “hasta aquí” deben ser respetados por la otra persona para acabar con una situación que no nos es placentera. Por ello, las campañas de prevención de la violencia sexual no deben ir dirigidas hacia las chicas para que dejen claro hacia dónde quieren llegar en una relación sexual, deben dirigirse a ellos para que respeten la decisión de las chicas.

2.3. Ciberviolencia de género

Hablar de violencia de género en la adolescencia pasa necesariamente por analizar el surgimiento de nuevos espacios en los que ésta tienen lugar, nuevos ámbitos en los que la presencia física no representa un problema para quien quiere acosar, chantajear, controlar, manipular, agredir o abusar sexualmente, etc.

El avance continuado de las tecnologías produce que la sistematización de la ciberviolencia de género sea compleja y difícil de concretar, abarcando un abanico de situaciones entre las que podemos resaltar: publicación y/o difusión de imágenes o vídeos obtenidos por sexting, sextorsión, grooming, revenge porn, pornografía infantil, explotación sexual online, captación de mujeres para la trata, etc . Detengámonos en algunas de ellas, especialmente las que tienen lugar en la adolescencia:

- Sexting. Por sexting se entiende el envío de contenidos de tipo sexual, foto o vídeos, producidos generalmente por la persona que los remite, a otra u otras personas por medio de teléfonos móviles. Son acciones que suelen tener lugar entre personas que tienen o han tenido alguna relación afectiva o sexual y que se produce por motivos vinculados directa o indirectamente a la esfera íntima. Cuando estos contenidos enviados por sexting son publicados y/o difundidos sin permiso, hablamos de un

delito que queda recogido en el Artículo 197 del nuevo Código Penal, aunque no con esta denominación concreta.

- Sextorsión. Este término hace referencia a una forma de explotación sexual mediante chantaje, en el que alguien utiliza contenidos sexuales obtenidos por sexting o por medio de las webcam para obtener algo de la víctima (generalmente relacionado con la sexualidad), amenazando con su publicación.
- Grooming o child-grooming. Es una acción deliberada por una persona adulta, mayoritariamente hombres, con el objetivo de establecer lazos de amistad con menores a través de Internet. Una estrategia de engatusamiento que tiende a ocultar la identidad de quienes buscan estas relaciones haciéndose pasar por jóvenes o por chicas, y que posteriormente deriva en una forma de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes o vídeos eróticos-pornográficos de menores e incluso como preparación para un encuentro sexual.
- Revenge porn . Se trata de la publicación de contenido sexual en Internet acompañada de información personal de la víctima, mayoritariamente mujeres. Suele ocurrir tras la ruptura de una relación de pareja y como forma de venganza por parte, mayoritariamente, del chico por no seguir con él, aunque también se puede dar por personas desconocidas a las que el contenido sexual ha llegado a sus manos de manera ilícita.

Por último, es necesario e importante aclarar que las redes sociales no producen violencia de género por sí mismas, no habría que demonizarlas, puesto que tan solo reproducen en el espacio virtual, las realidades sociales en las que se insertan, en este caso realidades muy desiguales entre chicas y chicos. En este sentido, habría que insistir en educar desde un uso igualitario y no sexista, y no tanto en abordar las redes sociales desde un espacio peligroso, especialmente para las chicas, ya que de nuevo estaríamos fomentando una cultura del miedo dirigida hacia ellas.

3. Estrategias de prevención de la violencia de género en la adolescencia

Ante la situación preocupante que hemos descrito cabría plantearse como docentes: ¿qué podemos hacer para prevenir esta violencia de género? La respuesta es bien clara y conocida por todas y todos: PREVENIR. Es absolutamente necesario educar en la prevención de la violencia de género desde la infancia, socializarnos en un modelo de comportamientos, actitudes y relaciones más igualitarias. Pero ¿qué grado de transformación tiene prevención en los centros educativos? Díaz-Aguado y Carvajal en su estudio de 2011, Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia, constataron que aquel alumnado de secundaria que había recibido talleres sobre prevención de violencia de género tenía menos riesgo de ejercer o sufrir esa violencia en un futuro. Prevenir la violencia de género pasa necesariamente por sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa, trabajar por una adolescencia educada en y para la igualdad debe ser una prioridad desde todas las administraciones, especialmente la educativa.

La escuela, como se ha argumentado, no es solo un espacio para adquirir conocimientos, los centros educativos se convierten en espacios clave para la sensibilización y la detección de la violencia de género (Díaz-Aguado, 2009; Díaz-Aguado y Carvajal, 2011; Díaz-Aguado, 2013). La adolescencia, al menos hasta los dieciséis años, tiene una educación obligatoria y, por tanto, pasa por el sistema educativo, de ahí que sea éste un espacio idóneo para sensibilizar y formar sobre este problema. En este sentido, el papel que pueden tener los centros educativos en esta materia puede englobarse en dos ámbitos importantes. El primero de ellos se basa en la prevención, en la educación en y para la igualdad, a través de las distintas asignaturas y actuaciones internas del centros, bien a través de acciones externas como talleres, programas, etc. El segundo tiene que ver con su papel en la detección de la violencia de género y en su posicionamiento y actuación al respecto. En esta línea el papel que los centros educativos adquieren en la detección de la violencia de género puede ser de cuatro tipos (Ruiz, 2016):

- 1) Centros educativos que no detectan: serían aquellos centros en los que, bien por falta de sensibilización o formación, no han tenido constancia de ningún caso, lo cual no significa que no existan.

- 2) Centros educativos que detectan pero niegan: nos referimos a los centros que no ven o no quieren ver lo que está pasando, bien por falta de formación en el problema o bien porque lo consideran una cuestión privada y no quieren intervenir. Estos son los menos, es decir, cada vez hay más conciencia y menos ceguera de género.
- 3) Centros educativos que detectan y apoyan: podrían definirse como aquellos centros donde parte del profesorado conoce la relación de violencia que está sufriendo la chica, pero la postura que toman se basa en animar a la chica a dejar la relación, no haciendo un seguimiento e intervención, debido fundamentalmente a la falta de formación.
- 4) Centros educativos que detectan e intervienen: son aquéllos en los que sí existe una implicación activa por parte del profesorado, sobre todo de aquél que está sensibilizado y que actúa a favor de acabar con la situación de violencia que sufre la chica, básicamente avisando o haciendo partícipe a la familia de esta situación y estando pendiente del bienestar de la alumna. Suelen estar representados por docentes con los que el alumnado suele tener complicidad. Éstos cada vez son más numerosos, aunque no son la generalidad de los centros.

Para abordar la prevención de la violencia de género en los centros educativos, primero debemos formarnos, conocer la realidad desigual en la que vivimos, ser conscientes del machismo y de cómo se manifiesta en la adolescencia. Después debemos realizar una búsqueda sobre materiales y recursos que nos puedan ayudar en esta tarea preventiva teniendo en cuenta algunas cuestiones que son imprescindibles de tratar con nuestro alumnado, como por ejemplo:

- La sociedad machista y neomachista. Insistiendo en las nuevas formas de machismo que tienen lugar en la sociedad actual y que se centran básicamente en responsabilizar a las mujeres de no alcanzar la igualdad deseada, puesto que a nivel legal no existen tales impedimentos. Se trata de una forma de machismo que como expone Lorente (2009) trata de cambiar los discursos pero su finalidad es que todo siga igual que antes.
- La configuración de la masculinidad hegemónica. Es una de las causas de la violencia de género, junto con el machismo. Por ello hay que comenzar por trabajar modelos de masculinidad que sean igualitarios y atractivos al mismo tiempo. En definitiva se trata de deserotizar al modelo hegemónico, al chico chulillo, y erotizar al chico igualitario.
- La construcción del amor romántico. Aquí hay que insistir en las formas de amor impuestas por el modelo romántico donde mujeres y hombres tenemos distintos papeles adscritos: unas más orientadas hacia el cuidado y otros hacia la sexualidad. También hay que tratar las características que tiene una relación tóxica (dependencia, mentiras, insatisfacción, sufrimiento) y las que tiene una relación sana (confianza, respeto, comunicación, sinceridad), valorando lo que nos aporta una y otra, intentando deconstruir

esa idea muy asentada en la adolescencia de que una relación de pareja en la que existe el “tira y afloja” no es una relación perversa.

- Los mitos románticos. En este apartado hay una gran tarea ya que los mitos románticos están muy asentados en la adolescencia, especialmente el mito de los celos, pensar que muchos no pero unos poquitos son señal de interés por parte de la pareja; el mito de la media naranja, o lo que es igual creer que hay personas que están destinadas y que se complementan; el mito del cambio por amor, o la creencia de que el amor puede con todo y será capaz de cambiar al chico; o el mito de amar es sufrir, lo que dificulta que no perciban el daño que ejerce la pareja como una forma de violencia sino como parte del amor.
- Las relaciones afectivas y sexuales. El abordaje de este ámbito es primordial para construir nuevas formas de relacionarnos amorosa, afectiva o sexualmente. Por eso es necesario trabajarlas teniendo en cuenta no solo la igualdad entre mujeres y hombres, sino también el respeto a la diversidad en cuento a las distintas orientaciones sexuales.

En definitiva, tanto la prevención como la detección de la violencia de género, forman parte fundamental de los objetivos y retos de una escuela coeducativa. Ponernos manos a la obra no solo es necesario sino urgente si queremos acabar con esta problemática social.

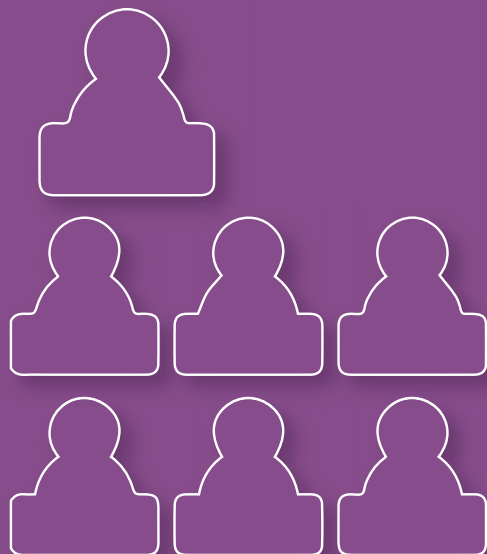
Bibliografía

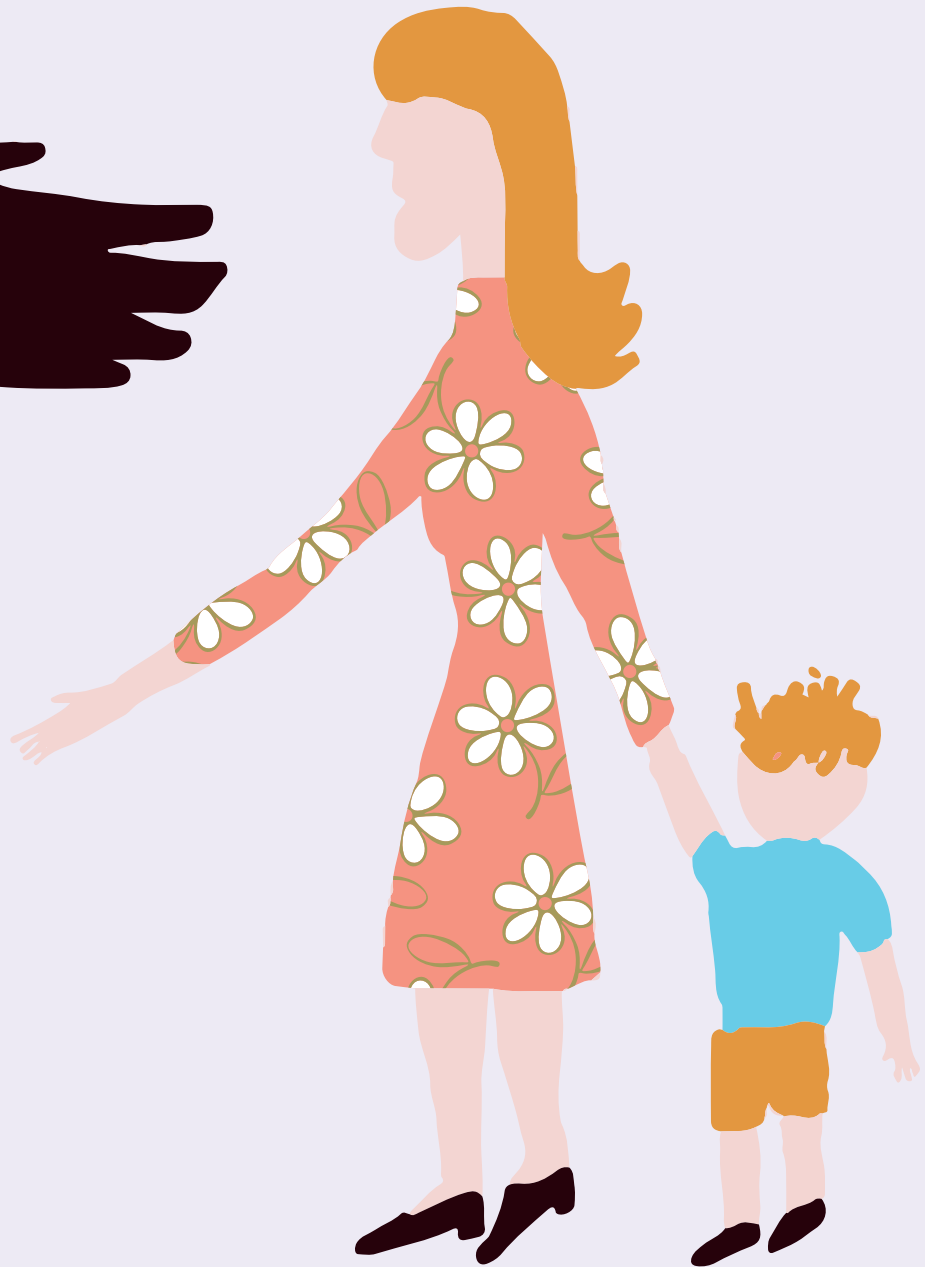
- ALBERDI, I. Y MATAS, N. (2002).** Violencia Doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Madrid: Colección Estudios Sociales.
- BLANCO, P.; RUIZ-JARABO, C.; GARCÍA DE VINUESA, L. Y MARTÍN-GARCÍA, M. (2004).** La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18 (1), 182-188.
- BOSCH, E. Y FERRER, V. (2002).** La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata, Madrid: Cátedra-Feminismos.
- BOURKE, J. (2009).** Los violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días. Barcelona: Crítica.
- CANTERA, I.; ESTÉBANEZ, I. Y VÁZQUEZ, N. (2009).** Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo. Bilbao: Servicio de Atención a la Mujer del Módulo Psicosocial de Deusto y San Inazio.
- DE LA PEÑA, E. (2007).** "Fórmulas temáticas para la Igualdad nº 5". Fundación Mujeres. Proyecto NEMESIS. Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato. Disponible en: http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/formulas_tematicas.html
- DÍAZ-AGUADO, M^a J. Y CARVAJAL, I. (DIRS.) (2011).** Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia, Madrid: Universidad Complutense de Madrid y Ministerio de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Centro de Publicaciones.
- DÍAZ-AGUADO, M^a J. (DIR.) (2013).** Evolución de la adolescencia española sobre igualdad y la prevención de la violencia de género, Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- HERNÁNDEZ, E. Y GONZÁLES, R. (2009).** Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de Psicología*, 2 (3), 40-47.
- LORENTE, M. (2004).** El rompecabezas, Anatomía del maltratador, Barcelona: Ares y Mares.
- LUZÓN, J. M. (COORD.) (2011).** Estudio Detecta Andalucía. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- ORTEGA, R.; ORTEGA, F. J. Y SÁNCHEZ, V. (2008).** Violencia sexual entre compañeros y violencia sexual en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (1), 63-72.
- OSBORNE, R. (2009).** Apuntes sobre violencia de género. Barcelona: Bellaterra.
- RODÓ, M. Y ESTIVIL, J. (2016).** ¿La calle es mía? Poder, miedo y estrategias de empoderamiento de mujeres jóvenes en un espacio público hostil. Bilbao: Emakunde
- RUIZ, C. (2017).** La violencia sexual en adolescentes de Granada. Granada: Ayuntamiento de Granada.
- RUIZ, C. (2016).** Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- RUIZ, C. (2014).** Graduando violencias cotidianas. La construcción social de las relaciones amorosas y sexuales en la adolescencia. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- TAMARIT, J. M.; ABAD, J. Y HERNÁNDEZ-HIDALGO, P. (2015).** Las víctimas de abuso sexual infantil ante el sistema de justicia penal: estudio sobre las actitudes, necesidades y experiencia. *Revista de Victimología*, 2, 27-54.
- URRUZOLA, M^a J. (2003).** Guía para chicas. Guía para andar por casa. Bilbao: Maite Canal Editora.
- URRUZOLA, M^a J. (1999).** Educación de las relaciones afectivas y sexuales desde una filosofía coeducadora. Educación Secundaria. Bilbao: Maite Canal Editora.
- WALKER, L. (1979).** The Battered Woman. Nueva York: Harper and Row Publishers

3

Las víctimas invisibles: Menores expuestos a violencia de género en la pareja

Cristina Díez Fernández
Dra. Psicología y Terapeuta





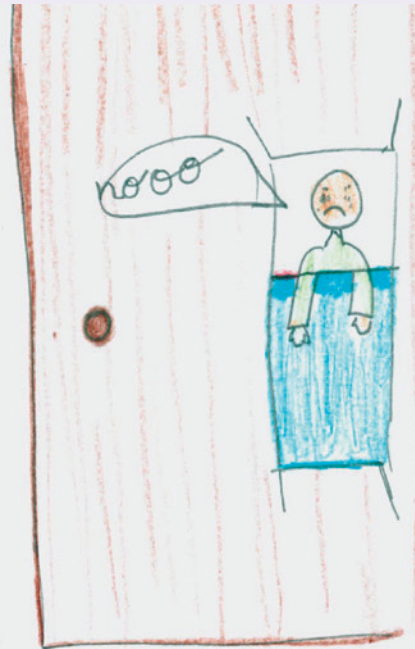
LAS VÍCTIMAS INVISIBLES: MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA

“Mi peor momento fue cuando papá dijo que iba a tirar a la nena por la ventana”. **(Bruno 9 años).**

“Estaba viendo la tele en el salón con el volumen muy alto para no escuchar la fuerte discusión que mis padres tenían en la cocina. Me pone nerviosa sobre todo, cuando oigo algún golpe y dejo de escucharles gritar y no se lo que ha pasado. De repente, mamá entró en el salón y me dijo que me pusiese el abrigo porque nos íbamos a casa de mi abuela. Mi padre entró después gritando y diciendo que si nos íbamos a marchar de casa de nuevo, que si mi madre iba a llamar a la policía otra vez... la empujó contra el sofá donde estaba yo sentada y me hizo daño en el cuello.

(...) Mis padres se divorciaron, fueron a juicios. Ahora vivo con mi madre y mi hermano en otra casa, es más pequeña. Me cambié de cole porque si no a mamá no le daba tiempo a llevarnos al cole a mi y a mi hermano y llegar ella a trabajar a la hora, y si no teníamos que madrugar mucho.

A mi padre le tengo que ir a ver al Punto de Encuentro pero muchas veces no aparece y volvemos para casa. Yo allí intento jugar toda la hora para que él no me pregunte nada de mi madre o me cuente que ha perdido su trabajo y está viviendo con mi otra abuela, esto me pone muy nerviosa. Me duele la barriga por las mañanas así que no desayuno porque si no vomito, también me cuesta dormir en la casa nueva”. **(Laura, 12 años).**



319/2014

1. Las víctimas invisibles de la violencia de género

El mero hecho de vivir en una familia donde se produce violencia de género tiene graves consecuencias para los hijos y las hijas, y puede alterar su desarrollo gravemente. Sin embargo, durante mucho tiempo este sufrimiento ha pasado inadvertido por la sociedad en general y en particular por aquellas entidades cuya finalidad es ofrecer protección y apoyo a la infancia y a la adolescencia. Estos niños, niñas y adolescentes han sido hasta hace poco tiempo víctimas invisibles de la violencia de género que sufrían sus madres.

Se consideran menores expuestos/as a la violencia de género en su ámbito familiar, a todas las hijas e hijos que viven en un hogar donde su padre o la pareja de su madre es violento contra la mujer, e incluyen también aquellas situaciones en que, tras la separación de la pareja, sus hijos e hijas siguen sufriendo el abuso y maltrato tras el cese de la convivencia, por ejemplo cuando sucede una interacción abusiva durante el régimen de visitas, o cuando se utiliza a los niños y a las niñas para controlar o dañar a su madre (Pâquet-Deehy, 2004).

Vivir en una familia donde la madre es maltratada por su pareja significa que una persona menor está expuesta a situaciones de opresión y control y a un modelo de relación basado en el abuso de poder y la desigualdad. Crecer en estos contextos sitúa a niños, niñas y adolescentes en una situación de riesgo. Es así muy probable que padezcan a corto plazo o durante su desarrollo dificultades en diferentes ámbitos de sus vidas y estas consecuencias aparecerán con independencia de que presencien o no los episodios de violencia, pues en ambos casos crecerán bajo la premisa de que el padre o la pareja de la madre puede ejercer la violencia sobre la mujer por el mero hecho de ser el varón que se atribuye la autoridad.

Los niños y las niñas víctimas de violencia de género son aquellas personas que ven, que escuchan o que conocen y perciben el abuso y el control coercitivo ejercido hacia su madre (Cunningham y Baker, 2007)

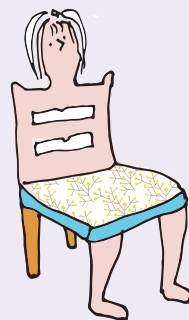
Esta realidad ha impulsado el desarrollo de orientaciones y normativas que apoyan la necesidad de protección de la infancia expuesta a violencia de género. Así, el Consejo de Europa, en la Resolución 1714 (2010) reconoce que ser testigo de la violencia perpetrada contra su madre es una forma de abu-

so psicológico contra el niño o niña con consecuencias potencialmente muy graves en su ajuste psicosocial, desarrollando la Recomendación 1905 (2010) (Children who witness domestic violence) para reforzar acciones específicas en este ámbito.

En España, los niños y las niñas están incluidos en la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, que en su exposición de motivos, señala: “Las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia”, y entre sus principios rectores recoge el de “Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana de prevención, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático”. Es por tanto un gran avance que esta ley mencione a los hijos e hijas de las mujeres víctimas de la violencia de género, aunque sigue siendo necesaria la creación de más de recursos para su desarrollo.

Algunas de las medidas previstas en la ley en el ámbito educativo son:

- La escolarización inmediata de los niños y niñas que se vean afectados por un cambio de residencia derivada de actos de la violencia de género (art. 5).
- La formación inicial y permanente del profesorado para la detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas (art. 7).



2. Desmontando mitos y construyendo realidades sobre la exposición a la violencia de género en la infancia

Resulta necesario que la sociedad en general, y en especial las personas que trabajamos con la finalidad de promover el desarrollo saludable en la infancia y adolescencia desenmascaremos los mitos relacionados con la exposición a la violencia de género ya que desvirtúan la gravedad del problema negándolo o minimizando el impacto. Algunos mitos son los siguientes (Lizana, 2012):

2.1. Mito: Son pocos los niños y niñas que viven la violencia de género que sufren sus madres

El conocimiento real de la incidencia de este problema, se ve obstaculizado fundamentalmente por el oscurantismo que tradicionalmente acompaña al estudio de lo que ocurre en un ámbito considerado altamente privado, como es el contexto familiar, además de por los esfuerzos de la sociedad patriarcal para ocultar el sufrimiento de mujeres y menores.

El Estudio sobre la violencia contra niños del Secretario General de las Naciones Unidas (2006) estima que entre 133 y 275 millones de niños y niñas de todo el mundo sufren exposición cada año a este tipo de violencia. El Informe Unicef Bodyshop aporta en el 2006 la primera cifra de niños y niñas en esta situación en nuestro país. Se estima que se trata de 188.000.

Además, los resultados de las investigaciones nos muestran que la situación de estos niños y niñas se ve agravada porque normalmente sufren de forma concomitante otras formas de maltrato. Así, se estima el solapamiento de distintas tipologías de violencia en la familia entre el 30 % y el 60 % de los casos (Apple y Holden, 1998; Díez, 2015; Díez, Fontanil, Alonso, Ezama, 2017; Hazen, Connelly, Roesch, Hough, y Landsverk, 2009; Fontanil, Fernández, Gil, Ezama y Díez, 2013, Pears, Kim y Fisher, 2008).

2.2. Mito: Aunque la madre sufra la violencia, sus hijos e hijas se mantienen al margen y por lo tanto no les perjudica

La violencia que viven estos niños y niñas impacta en todos los ámbitos de su vida, y en cualquier momento evolutivo. No son además meras personas que observan pasivamente si no que participan en múltiples ocasiones en los episodios de violencia con el riesgo de ser maltratadas directamente por el adulto.

En un estudio realizado en la Universidad de Oviedo con adolescentes en exposición a violencia género y que además habían sufrido maltrato directo, se concluía que son muy conscientes de todas las situaciones de violencia y además esa información la adquieren mientras los episodios de violencia suceden y no porque otra persona se los narrase después de haber sucedido, o viesen

indicios en el hogar posteriormente. Este conocimiento además va ligado a una alta participación de estos y estas en las situaciones de violencia, utilizando estrategias personales que no involucran a otras personas externas a los participantes directos de la violencia. Por otra parte, la involucración no es solamente durante el acto violento, pues la mayor parte de los y las adolescentes que sufren maltrato y exposición a violencia de género, expresan una alta preocupación por lo que sucede alrededor de esas situaciones como el consumo de alcohol y drogas por parte de sus padres y especialmente el estado anímico de su madre (Diez, Fontanil, Alonso, Ezama, 2017).

2.3. Mito: Cuando el episodio de violencia no es observado por los hijos e hijas no tiene por qué afectarles

No visualizar la violencia no exime de su impacto. Creer que los hijos e hijas no sienten el ambiente hostil en su casa, que no se dan cuenta de las expresiones de malestar, miedo e inseguridad de su madre o no se enteran de las ideas y valores de su padre, es otra de las formas de cerrar los ojos al dolor de la infancia, de nuevo no es cierto el dicho tan famoso de ojos que no ven...corazón que no siente, sí que se siente y duele.

2.4. Mito: Es mejor no ahondar en la herida de los niños y niñas que han sufrido por haber sufrido la exposición a la violencia de género y dejar que el paso del tiempo la cure

Muchas veces los y las profesionales no sabemos cómo actuar frente a este sufrimiento aunque sepamos que es certero, pero esto no quiere decir que el sufrimiento de los niños y de las niñas cese por el hecho de que pase el tiempo sin que se les ayude a vivir en un contexto que les aporte buenos tratos, seguridad y se repare el daño sufrido atendiendo a sus necesidades.

3. La necesidad de llamar a las cosas por su nombre: la exposición a la violencia de género es una forma de maltrato infantil

El lenguaje, en esta cuestión que nos ocupa, es muy importante pues se topa con el muro de la negación que impone nuestra sociedad patriarcal donde los esfuerzos por la ocultación y minimización de la violencia de género siguen estando a la orden del día. La primera terminología utilizada para dar cuenta del fenómeno posicionaba a niños y niñas como meros apéndices de la situación de sus madres, así se les denominaba, por ejemplo, “hijos de mujeres maltratadas”, “hijos de mujeres abusadas”, etc. A medida que se profundizaba más y más en el tema surgieron otros términos como el de “niños y niñas testigos” de la violencia de género. Sin embargo, la utilización de la palabra “testigo” hace

referencia a una persona que observa únicamente, que presencia esa violencia, pero que podría no estar involucrada ni afectada por la misma y desgraciadamente hoy en día sabemos que esta experiencia provoca un impacto similar, y en ocasiones incluso más grave, a la que resulta de ser víctima de malos tratos de manera directa.

Son los resultados de las investigaciones y la voz de los niños y niñas en la práctica clínica, los que nos confirman su sufrimiento debido a esta exposición. Por ello es cada vez más frecuente que se utilice en los ámbitos especializados “menores expuestos a violencia de género” pues se considera que estos niños y niñas están ante algo que puede ser muy perjudicial y dañino. Son en realidad víctimas de una forma de maltrato que atenta contra su seguridad.

Así, la exposición a la violencia de género, debe de ser conceptualizada como una forma más de maltrato infantil y que encaja perfectamente en la definición de maltrato infantil de la Organización Mundial de la Salud: “todas las formas de maltrato físico y o psicológico, abuso sexual, tratamiento negligente o comercial u otra forma de explotación que cause o pueda causar daño a la salud de los niños y niñas, a su supervivencia o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”.

Una forma de maltrato emocional es la exposición de los niños y de las niñas a la violencia de género que sufren sus madres ejercida por sus parejas o ex-parejas, cuyas consecuencias pueden incluso sentirse a nivel físico

4. Múltiples formas de exposición a la violencia de género

Existen múltiples formas en las que las personas menores pueden estar expuestas a la violencia de género que sufren sus madres (Holden, 2003). Así por ejemplo, una niña puede escuchar a su padre insultar a su madre, mientras que en otra ocasión puede además ver cómo le agrede. Es decir, los niños y las niñas pueden estar expuestos a diferentes modos de violencia e implicarse de forma más o menos activa. Además, hay que tener en cuenta que la exposición a la violencia de género consiste en algo más. No podemos olvidar así, que una relación de maltrato va más allá de la mera sucesión periódica de incidentes o altercados patentes donde se producen las agresiones más evidentes. Una relación de maltrato es una relación dañina que puede incluir estrategias de coacción muy sutiles y encubiertas instauradas en lo cotidiano.

Los efectos de la exposición a esta violencia tienen también que ver con la exposición en su vida diaria al sistema de creencias y al estilo parental y conyugal del agresor que inciden en el desarrollo de la personalidad de los hijos e hijas (Bancroft y Silverman, 2002) .

De este modo, en las situaciones en que los padres y las madres creen mantener a sus hijos e hijas fuera de las escenas de violencia, se siguen detectando en ellos los síntomas secundarios producto de la exposición a la violencia en sus hogares. Además, es frecuente que el agresor siga ejerciendo la violencia tras la separación mediante insultos a la madre en el tiempo que pasa con sus hijos e hijas, o mediante la imposición de falsas denuncias hacia la madre por malos tratos a los anteriores, o mediante el incumplimiento premeditado de sus obligaciones en cuanto a manutención se refiere (Cunningham y Baker, 2007).

TABLA 1. TIPOS DE EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TIPOS DE EXPOSICIÓN	EJEMPLOS
Perinatal	Cuando se da violencia física o psicológica hacia la mujer durante el embarazo.
Intervención	Cuando los niños y las niñas intentan hacer o decir algo para proteger a la víctima del abusador.
Victimización	Cuando se es objeto de violencia psicológica o física en una agresión a la madre.
Participación	Cuando, por ejemplo, se vigila a la madre a petición del agresor, o se colabora en las desvalorizaciones hacia ella.
Ser testigo presencial	Cuando los menores están en el mismo cuarto o en un lugar desde el cual observan la agresión.
Escucha	Cuando les llega el sonido de las discusiones o altercados.
Observación de consecuencias inmediatas a la agresión	Cuando éstos suceden en ausencia de los menores, o lejos de la residencia familiar.

5. ¿De parte de quién me pongo?: los roles que adoptan los hijos y las hijas ante el agresor y la víctima

La violencia de género también impacta en los roles que adopta cada persona del sistema familiar, por lo que analizarlos es importante ya que puede ayudar a entender cómo los hijos y las hijas están viviendo las situaciones de violencia en el hogar. En la evaluación de las consecuencias de la exposición a la violencia, es

importante observar cómo estos niños y niñas dentro de la misma familia pueden entender y actuar de modos muy diferentes ante la situación de violencia. Además, esta evaluación también puede ayudar a los profesionales a entender cómo se sienten una vez que el abuso ha finalizado. Por otra parte, es necesario señalar que los roles que conforman la identidad en la infancia, a menudo prosiguen en la edad adulta (Baker y Cunningham, 2004).

Es frecuente por ejemplo, que los hijos e hijas adopten el papel de pseudo-adultos y que entre sus funciones esté la de cuidar a sus cuidadores, observándose posteriormente dificultades para adaptarse cuando se espera que asuma el papel de niños y niñas de nuevo. Otro papel que pueden adoptar es el de aliado/a del abusador, rol que puede continuar asumiendo como abusador/a en otros contextos o cuando la persona que maltrataba a su madre esté ausente. En el intento de finalizar la violencia, algunos hijos e hijas adoptan también un papel de árbitro involucrándose así de forma activa en los episodios de maltrato (Fontanil, Fernández, Gil, Ezama y Diez, 2013).

TABLA 2. ROLES ADOPTADOS POR HIJOS E HIJAS QUE VIVEN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA SOBRE SUS MADRES

ROL HIJO/HIJA	DESCRIPCIÓN
Cuidador	Actúa como un padre o una madre para sus hermanos y su madre. Puede supervisar las rutinas y responsabilidades del hogar, ayudan a mantener a los hermanos a salvo durante un incidente violento y consolarlos después.
Confidente de la madre	El niño y/o la niña está al tanto de los sentimientos, preocupaciones y de los planes de la madre. Tras ser testigo de los incidentes abusivos, sus recuerdos pueden servir como una verificación de la realidad para la madre, si el abusador posteriormente minimiza o miente acerca de los eventos violentos.
Confidente del agresor	El niño y/o la niña probablemente es tratado mejor por el abusador el cual le suele trasladar justificaciones del abuso contra la madre. Puede ser recompensado/a con privilegios o ausencia de maltrato directo por el hecho de apoyar al abusador.
Asistente del agresor	El niño y/o la niña al ser manipulado por el agresor asume sus actitudes e incluso puede que adopte comportamientos violentos contra la madre. Con gran probabilidad interiorizará ese modelo de relación que repetirá en un futuro en otras relaciones.

Excesivamente perfecto	El niño y/o la niña muestra un comportamiento ejemplar en todas las áreas (académica, social, familiar) con niveles de exigencia disfuncionales como un intento de impedir el desencadenamiento de la violencia
Árbitro	El niño y/o la niña asume un papel de mediador/a interviniendo entre los adultos como una tentativa de mantener la paz
Chivo expiatorio	El niño y/o la niña se identifica como causa de la tensión y de la violencia en las interacciones de sus padres

6. Consecuencias del impacto de la violencia de género en la infancia y adolescencia

Vivir con miedo debido a las amenazas continuas realizadas hacia tu madre, sentir que el ambiente en tu casa es peligroso, hostil e inseguro, sentir la falta de control sobre la finalización de esta violencia y estar expuesto/a a modelos de crianza negativos donde se desprestigia, se controla e incluso se agrede a una de las personas de las que dependes emocionalmente, tu madre, puede tener una influencia muy negativa sobre el desarrollo físico, emocional, cognitivo de niños, niñas y adolescentes en el momento presente y en su futuro.

Por ello, hoy en día existe unanimidad a la hora de considerar que vivir en un sistema familiar donde se ejerza violencia hacia las madres daña con severidad a los hijos e hijas expuestos a ella debido al clima de estrés permanente e inseguridad que les caracteriza y cuando la exposición se prolonga en el tiempo, puede ser sentida como una experiencia traumática que produce la pérdida del sentimiento de invulnerabilidad, lo que resulta gravemente desequilibrante (Patró y Limiñana, 2005).

Cuando la mujer agredida es madre, el perpetrador de violencia no solo está abusando o violentando a la mujer, sino también a los hijos e hijas

El impacto que provoca la exposición a la violencia de género depende de una serie de factores que deben ser tenidos en cuenta:

- El momento evolutivo y su nivel de desarrollo: se considera que los niños y niñas más pequeños/as son más vulnerables ya que su capacidad de auto-protección es menor.
- El tipo, tiempo, severidad y tiempo de exposición a la violencia: el tipo directo o indirecto, el grado de exposición así como su intensidad y la

cronicidad influyen en la gravedad de las consecuencias. Por otra parte, se observan menos efectos en los niños y en las niñas conforme pasa el tiempo de exposición al episodio de violencia.

- Los apoyos del sistema familiar y aquellos que provengan de la comunidad serán factores protectores muy importantes a tener en cuenta. Así la vinculación segura con la madre, la existencia de familia extensa o de alguna figura de referencia externa, por ejemplo del ámbito educativo, pueden ser personas que promuevan la resiliencia, que amortigüen el impacto de la exposición a la violencia.
- La naturaleza de la violencia: los niños y las niñas que son testigos de la violencia de forma frecuente y en un nivel de gravedad elevado y que no experimentan interacciones positivas con sus cuidadores pueden sufrir más angustia que los niños y niñas que son testigos de un menor número de episodios de violencia y experimentan interacciones positivas entre sus cuidadores.
- La acumulación de otros factores estresantes: como la precariedad económica, la inestabilidad laboral, las dificultades familiares, el consumo de tóxicos, etc. que agravan la situación de riesgo de estos niños y niñas.

Las consecuencias de la exposición a la violencia de género son producto del impacto negativo y acumulativo de los distintos eventos de exposición. El denominado paquete de la adversidad describe los múltiples factores de estrés que pueden acumularse en las vidas de los niños, niñas y jóvenes expuestos a la violencia doméstica, incluyendo el abuso de menores, abuso de sustancias de los padres, las dificultades de salud mental, el desempleo, la falta de vivienda, el aislamiento social, la participación en el crimen, etc.(Rossman,2000)

7. Los diferentes tipos de daño consecuencia de la exposición a la violencia de género

El impacto de la exposición a la violencia de género en la infancia y en la adolescencia se manifiesta en :

- A. Dificultades que se manifiestan mediante conductas internalizadas y externalizadas resultado de vivir en contextos de violencia de género.
- B. Alteraciones en las vinculaciones de apego
- C. Disfunciones en los procesos de socialización y aprendizaje
- D. Trastornos del desarrollo
- E. Alteraciones en los procesos resilientes

A. Dificultades que se manifiestan mediante conductas internalizadas y externalizadas resultado de vivir en contextos de violencia de género.

Los efectos de la violencia de género que más comúnmente presentan los hijos e hijas de las víctimas se manifiestan a través de conductas internalizantes (problemas emocionales) y a través de conductas externas. Las clasificaciones de las distintas disfunciones únicamente tienen fines didácticos, pues no todas las personas comparten las mismas consecuencias producto de la violencia en sus vidas, es decir, no existe un único patrón para los niños, las niñas y adolescentes expuestos a la violencia de género, además los efectos de la violencia pueden expresarse en varios ámbitos de su vida y/o estar interrelacionados de diversas formas más complejas y manifestarse de diversas formas según el momento evolutivo.

Lactantes y primera infancia (0 - 4 AÑOS)

La exposición a la violencia de género en la pareja puede afectar a los niños y no natos, así como a bebés de pocos meses y niños y niñas de corta edad. Las investigaciones ponen de manifiesto que el embarazo es un periodo de gran riesgo para sufrir violencia doméstica. Además, el 52% de las mujeres que han sido maltratadas durante el embarazo también lo son durante los primeros meses tras el parto (Huth-Bocks, Levendosky y Bogat, 2002, McFarlane, 1989, Stewart, 1994, Webster Sweet y Stolz, 1994).

La exposición a violencia de género durante el embarazo y la primera infancia está asociada de modo significativo a los siguientes problemas:

- Problemas de salud tanto para las madres como para sus bebés, incremento de niveles perjudiciales de cortisol relacionándose con sufrir riesgo de aborto y partos prematuros
- Niños y niñas con bajo peso al nacer
- Problemas respiratorios
- Hospitalización neonatal
- Dificultades en la regulación fisiológica
- Representaciones negativas de las madres de sus infantes y de ellas mismas como madres
- Problemas relacionados con la alimentación
- Dificultades en la regulación emocional y conductual
- Dificultades para el establecimiento de vínculos de apego seguros
- Dificultades para la regulación del sueño
- Mayores probabilidades de desarrollar trauma infantil

Niños y niñas de edad escolar (5 - 12 años)

Debido a sus crecientes habilidades cognitivas, los niños y niñas de esta edad pueden empezar a interpretar los conflictos familiares y la violencia y tratar de dar sentido a sus circunstancias familiares participando en el desarrollo de una conciencia emocional más sofisticada de sí mismos y los demás, en particular, de cómo el abuso está afectando a sus madres. A menudo quedan atrapados en una situación paradójica ya que la familia se muestra como fuente de seguridad y por otra parte no saben cuándo va a ocurrir el siguiente episodio de violencia. Los niños y las niñas en esta etapa de desarrollo todavía mantienen un pensamiento caracterizado por el egocentrismo y pueden culparse a sí mismos por el abuso que sus madres están sufriendo. A su vez en esta edad se puede iniciar un proceso de identificación con la víctima o con el agresor tratando por ejemplo de racionalizar el comportamiento de su padre, que lo justifican por el consumo de alcohol, por el estrés, o por la mala conducta del infante o la de su madre, lo que ayuda a hacer frente a la idea de que su padre es malo o imperfecto de alguna manera.

Otros indicadores del impacto de la exposición a la violencia de género en esta etapa evolutiva son los siguientes:

- Problemas psicósomáticos como dolores de cabeza, dolores de estómago y el asma, así como el insomnio, pesadillas, sonambulismo y enuresis
- Alteraciones del pensamiento
- Poca motivación en clase
- Déficit de atención e hiperactividad (a menudo son diagnosticados de TDHA sin haber valorado si están siendo expuestos a violencia de género o recibiendo un maltrato directo)
- Conducta opositora y desafiante así como problemas de conducta y agresividad hacia iguales
- Sensación de aislamiento, dificultad para encontrar apoyos debido a los sentimientos de vergüenza y culpa

Pre-adolescentes y adolescentes (13 - 18 años)

En la etapa de la pre-adolescencia los sentimientos de frustración y desamparo se pueden traducir en violencia o comportamiento antisociales. En otros casos pueden adoptar posiciones prematuramente adultas de protección a sus madres, hermanos y hermanas (hasta los 10-12 años), pero a medida que crecen puede aumentar el desapego, embotamiento y bloqueo. Por otra parte, en esta etapa el impacto de la violencia doméstica puede extenderse más allá de los límites de la familia, con dificultades para formar relaciones íntimas sanas con sus amistades debido a los modelos que experimentaron en su familia.

En la etapa adolescente el desarrollo intelectual es mayor pero éste no va a la par del desarrollo de los conocimientos y experiencias que presentan los chicos y las chicas, por lo que en esta etapa del desarrollo se pueden idear soluciones utópicas, presentar salidas en falso, ante la exposición a la violencia (Sepúlveda, 2006). Si bien es cierto, que las personas adolescentes tienen más recursos para hacer frente a la exposición a la violencia de género ejercida sobre sus madres por sus parejas al contar con una mayor autonomía, algunas de estas opciones positivas pueden ser buscar ayuda en un familiar, en amistades, en los servicios de protección etc., pero también se ponen en marcha otras opciones que pueden suponerles un riesgo añadido, como el fugarse de casa, el consumo de drogas, involucrarse en pandillas de riesgo, absentismo escolar, etc. y que las dificultades vayan más allá del sistema familiar (Baldry, 2003). Además, es una época en la que de por sí se abordan temáticas propias del ámbito de la personalidad, como es la identidad personal, rol sexual, competencia personal, planteamiento de futuro, de intereses y valores, por lo que la vivencia del maltrato a su madre puede suponer un punto importante de desequilibrio en su desarrollo integral (Sepúlveda, 2006). Este momento evolutivo puede además marcar un punto de transición durante el cual pueden expresarse nuevos problemas o magnificar los ya existentes, por ejemplo hay muchos desafíos normativos que son únicos para los adolescentes y que pueden ser exacerbados por circunstancias de estrés familiar (McCloskey, 2011).

Por otra parte, es importante conocer que la exposición a la violencia en el hogar puede ser el mejor predictor de la conducta abusiva del varón adolescente y un predictor significativo de experiencias masculinas y femeninas de victimización en las relaciones íntimas.

La exposición de los niños y de las niñas en la infancia a la violencia de género es un factor de riesgo relacionado con la involucración en relaciones de pareja en la adolescencia caracterizadas también ese tipo de violencia

Los principales indicadores de daño debido a la exposición a la violencia de género en esta etapa de la adolescencia son los siguientes:

- Problemas emocionales y conductuales
- Conductas de riesgo (consumo de drogas, fugas del domicilio, establecimiento de relaciones dañinas)
- Dificultades para la concentración y conductas de hiperactivación
- Problemas de aprendizaje y bajo rendimiento escolar
- Absentismo escolar
- Falta de respeto a las mujeres, creencias estereotipadas sobre la superioridad masculina y el papel dominante del hombre sobre las mujeres
- Ser víctimas de violencia de género por sus parejas

Indicadores de posible daño por exposición a violencia de género en el ámbito escolar

Es importante tener en cuenta que estos niños y niñas que viven a diario bajo el miedo, amenazas y una sensación de inseguridad y falta de control constante, se les sigue demandando que cumplan tareas evolutivas relacionadas con el ámbito escolar tanto a nivel de rendimiento, como en el desarrollo de otras muchas competencias, sin que en muchas ocasiones se conozca cuáles han sido las consecuencias del maltrato sufrido y su nivel de gravedad. Sin embargo, el impacto de la experiencia diaria de la violencia doméstica, en muchas ocasiones impide una evolución normalizada en el contexto académico, y cuando esto ocurre y el profesorado no conoce en profundidad los motivos, puede poner en marcha actuaciones con fines reparadores que en ocasiones causan dificultades debido a los efectos iatrogénicos.

Es importante que el profesorado detecte los indicadores de malestar y daño y que incluyan en sus hipótesis causales, la posibilidad de que el niño o la niña esté siendo víctima de una situación de maltrato por exposición a violencia de género

B. Alteraciones en los vínculos de apego

El impacto de la exposición a la violencia de género provoca a menudo una de las consecuencias más graves en los niños y en las niñas, como es la capacidad de establecer vinculaciones sanas consigo mismo y con los demás personas.

Es importante insistir en la necesidad de que las personas profesionales que quieran ayudar a contrarrestar el daño provocado por la violencia de género conozcan la Teoría del apego, cuyo máximo proponente es John Bowlby (1998), así como las investigaciones que relacionan las experiencias de malos tratos infantiles con trastornos del apego.

Los niños y niñas expuestos a los contextos de violencia de género desarrollan modelos de apego disfuncionales, inseguros, ya sean del tipo evitativo (A), ansioso ambivalente o resistente (C), o bien apegos desorganizados/desorientados (D).

En la siguiente tabla se resumen las características de estos estilos de apego en niños y niñas en exposición a violencia doméstica (Barudy y Dantagnan, 2006).

TABLA 3. TIPOLOGÍAS DE APEGO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EXPOSICIÓN A VIOLENCIA DE GÉNERO

TIPOLOGÍA DE APEGO	MANIFESTACIONES EN SITUACIONES DE EXPOSICIÓN A VIOLENCIA DE GÉNERO
<p>Apego evitativo (A)</p>	<p>Emergen en la medida que el padre o la pareja de la madre tiene la costumbre de gritarle y/o golpearla, y este adulto atemoriza a los niños y niñas, e incluso los maltrata físicamente. Así, los niños y las niñas acaban aprendiendo a evitar el contacto y la relación con los demás es una forma de protegerse del dolor y el estrés provocado por esas situaciones</p>
<p>Apego ansioso ambivalente o resistente (C)</p>	<p>Es un tipo de vinculación característico de los contextos familiares caracterizados por la negligencia, las carencias afectivas y el temor a perder o ser abandonados por las figuras de apego. Los contextos de violencia de género propician a menudo que la madre esté parcial o totalmente imposibilitada para asegurar los cuidados a sus hijos e hijas, debido a la amenaza permanente en que se encuentra.</p> <p>El hombre de la pareja maltrata a su mujer, anulando en parte sus recursos maternos y, además, su mentalidad machista le hace creer que no es tarea de hombres cuidar y atender a sus hijos. Por lo tanto, estos hijos e hijas aumentarán sus conductas de cercanía de manera ansiosa, y a la vez, manifestarán ambivalencia frente a su(s) figura(s) de apego.</p>
<p>Apego desorganizado (D)</p>	<p>Es el más grave y está relacionado con la exposición desde el nacimiento de algunos niños y niñas a la violencia de género y, además, con el hecho de haber sido expuestos al mismo tiempo a diferentes tipos de malos tratos, entre ellos los abusos sexuales</p>

C. Disfunciones en los procesos de socialización y aprendizaje

Los procesos de socialización, a través de los cuales se constituye la identidad y se facilita el aprendizaje de los roles, en los casos de exposición a esta violencia pueden caracterizarse por una incorporación progresiva y acrítica de los comportamientos y creencias del hombre agresor. Si los hijos e hijas no encuentran modelos alternativos debido, entre otras causas, a la ley del silencio y el aislamiento impuestos por el agresor, existe una gran posibilidad de que la violencia de género y/o el maltrato a hijos e hijas se reproduzcan en la generación que sigue (Barudy y Dantagnan, 2006)

D. Trastornos del desarrollo

Los contextos violentos y de malos tratos, debido al estrés y las carencias que producen, provocan alteraciones importantes en el desarrollo físico (cerebro y del sistema nervioso central) y emocional. Por ello es importante poner en marcha cuanto antes intervenciones de apoyo para minimizar el impacto y estimular los recursos resilientes en estos niños y niñas.

E. Alteraciones de los procesos resilientes

Cuando la persona que agrede obliga a menudo a los miembros de su familia a vivir aislados del entorno social, no es posible que las niñas y niños se beneficien del aporte de una red de contactos sociales sana. También se exige a estas personas expuestas de poder dar sentido a los comportamientos violentos y abusivos impidiendo el desarrollo de la resiliencia. Por lo tanto, uno de los ejes del trabajo terapéutico de reparación provocado por la exposición a los contextos de violencia de género es ofrecer y ofrecerse a los niños y niñas como tutores de resiliencia (Cyrulnik, 2005).

8. La doble exposición a la violencia

Además, las investigaciones nos han enseñado que los niños y niñas que son víctimas directas de maltrato (físico, emocional, negligencia, abuso sexual) y están también expuestos a la violencia de género presentan mayores problemas, **tanto de conductas desadaptativas de tipo externalizado (agresividad, hiperactividad, etc.) como internalizadas (tristeza, inhibición, etc.)**, comparados con aquellos que únicamente están expuestos a la violencia doméstica o que únicamente han recibido maltrato directo (Hughes, 1988, Díez, Fontanil, Alonso y Ezama, 2017).

Es necesario analizar de forma holística el impacto de la violencia de género en el niño o la niña teniendo en cuenta el efecto acumulativo de las diversas formas de violencia y las potenciales interacciones entre ellas

TABLA 4. INDICADORES DE DAÑO EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPUESTOS/AS A VIOLENCIA DE GÉNERO

ÁREAS DE DAÑO	INDICADORES DEL IMPACTO DE LA EXPOSICIÓN
<p>Área somática</p>	<p>Problemas físicos al nacer. Problemas debido a las posibles agresiones recibidas en la involucración en los episodios violentos. Consecuencias de conductas de riesgo (por ejemplo, consumo de drogas). Autolesiones. Alteraciones en la alimentación. Muerte, etc.</p>
<p>Área emocional</p>	<p>Dificultad en la expresión y manejo de emociones. Llanto. Tristeza. Baja autoestima. Aislamiento. Miedos no específicos. “Presentimientos” de que algo malo va a ocurrir. Miedo a la muerte. Miedo a perder a la madre. Miedo a perder al padre. Pesadillas. Inhibición del proceso de autonomía y manifestaciones de conductas regresivas (eneuresis y encopresis, miedo a dormir solo/a), etc. Cambios repentinos de humor. Ansiedad. Sensación de desprotección y vivencia del mundo como algo amenazante. Negación de la situación violenta o restar importancia a la situación vivida. Síntomas de estrés postraumático. Alteraciones en los vínculos de apego. Posicionamientos inadecuados con las figuras parentales. Sentimientos de culpa (ser el responsable de los conflictos entre sus padres o de lo ocurrido o de no haber hecho algo para evitar la violencia), etc</p>
<p>Área conductual</p>	<p>Hiperactividad. Inhibición del juego. Adopción de modelos violentos en las relaciones (transgeneracionalidad). Conductas de riesgo (consumo de drogas, fuga del domicilio, establecimiento de relaciones dañinas), etc.</p>
<p>Área cognitiva</p>	<p>Distorsión del pensamiento acerca de sí mismo y de los demás. Problemas de aprendizaje. Dificultades en la concentración y atención. Dificultades para tener sensación de control vital. Disminución del rendimiento escolar. Retraso en el desarrollo del lenguaje. Tendencia a justificar y adoptar roles de género estereotipados.</p>
<p>Área social</p>	<p>Disminución del aprendizaje de la conducta prosocial. Problemas de socialización Aislamiento. Inseguridad. Agresividad. Reducción de competencias sociales. Aprendizaje de roles de género basados en la violencia y la victimización. Dificultades de integración en el ámbito escolar, etc.</p>

9. Las madres que sufren violencia de género

“No me gusta hablar con nadie de lo sucedido intento ocultar que vivo en una casa para mujeres maltratadas con los niños, he oído de todo pero las caras de lástima o cuando simplemente me preguntan cuánto duró el maltrato, me hacen sentirme culpable y mala madre (...) el maltrato continua, ¿no veis por lo que estoy pasando hoy en día?, ¿no veis que la que tengo que dar explicaciones a mis hijos soy yo? (Noelia 45 años)

La violencia de género puede impactar sobre las competencias de crianza de las madres afectando a sus hábitos y a la capacidad de las mujeres para cuidar y proteger a sus hijos e hijas. En este caso también la sociedad machista culpabiliza a las mujeres olvidando que ellas precisamente son las víctimas directas de la violencia. Sin embargo ser víctima de esa violencia, no significa que estas madres se queden paralizadas y no realicen todos los esfuerzos posibles por proteger activamente a sus hijos e hijas intentando favorecer su desarrollo mitigando su sufrimiento (Fontanil, Fernández, Gil, Ezama y Díez, 2013).

Así las personas profesionales que queremos apoyar a los niños y niñas expuestos a la violencia de género, debemos de apoyar a sus madres enfrentándonos con los mitos que aún circulan sobre su situación y que acaban culpabilizándolas de la situación familiar en la que se encuentran:

“La madres son las encargadas del bienestar de los hijos e hijas”

“Una buena madre no priorizaría la relación con el maltratador y protegería a sus hijos e hijas”.

“Si quisieran buscarían ayuda”

“Ninguna mujer maltratada puede cuidar bien de sus hijos e hijas”.

Las madres siempre están poniendo en marcha estrategias de minimización de daños y culpabilizarlas disminuye las posibilidades de que éstas tengan éxito en la protección de sus hijos e hijas

10. Amortiguadores del impacto de la exposición a la violencia de género

A pesar de los consistentes resultados sobre que los niños y las niñas expuestos a la violencia de género tienen mayores riesgos de desarrollar problemas de distinta índole, lo cierto es que también muchos de ellos tienen un desarrollo normalizado pese a ser testigos de violencia. Así en los últimos años la investigación se dirige especialmente a analizar aquellas condiciones que minimizan el impacto de la exposición a la violencia de género.

El estilo de apego seguro (aquel en el que los niños y niñas sienten que su figura de referencia está disponible y es incondicional y que además sabe interpretar las señales de necesidad de los y las menores y satisfacerlas con éxito), así como los estilos de crianza caracterizados por mayor afecto y comunicación, promoción de la autonomía, humor y menor control psicológico, están asociados a mayores habilidades adaptativas en los hijos e hijas expuestos a la violencia de género. (Diez, Fontanil, Alonso y Ezama, 2017)

11. Propuestas sobre cómo apoyar a los niños, niñas y adolescentes que son expuestos a violencia de género desde el ámbito escolar

Aunque evidentemente los protocolos de actuaciones en estas situaciones de exposición a la violencia domésticas deben adaptarse a los protocolos de cada ciudad, comunidad o país, vale la pena tener en cuenta estas orientaciones básicas (Rosich, 2011):

- Plantear la situación en equipo de forma clara, en espacios de trabajo y/o coordinación o supervisión, y con la mayor información posible.
- Contemplar la opción de pedir formación o información a la persona o personas de referencia del equipo (o que tengan alguna experiencia) en cuestiones de violencia de género e intervención de apoyo a la infancia.
- Pedir asesoramiento sobre los servicios especializados y la red de atención al recurso específico o de referencia (si se desconoce, se puede llamar al 016).
- Cuanto mejor se conozca el servicio al que se va a derivar, más confianza se transmitirá al explicarlo, y más probabilidades hay de que la persona afectada acuda.
- Una vez en posesión de la información que se necesita, intentar ponerse en contacto con la madre del niño o de la niña
- Intentar hablar con ella ejerciendo una escucha activa, en un sitio tranquilo y seguro.
- Explicar con calma la situación detectada, y expresar la preocupación sin juzgar o culpabilizar.
- Dar la información que se considere necesaria, e intentar vincularla a la red de atención especializada.
- Preguntarle si ya está siendo atendida en algún espacio, y cuál es su situación.
- Intentar plantearle la necesidad de que pida ayuda profesional y espe-

cializada, y coordinarlo con ese otro servicio si se ve necesario.

- Si ya está vinculada a la red de atención y se estima necesario ponerse en contacto con ese/esos otro/s servicio/s, comunicarlo y hablarlo.
- Si se necesita establecer contacto con otros servicios porque ella no ve esa necesidad, y se estima cumplir con ciertas finalidades de protección o seguridad, comunicarlo también, y hacer uso de los protocolos de atención de la ciudad, comunidad o región.
- Pensar que el propio proceso de victimización lleva a menudo a negar la violencia, justificarla o minimizarla, y valorar con el equipo cuál es la mejor opción de trabajo; observar cómo la mujer puede ejercer su maternidad o protección, e intentar establecer, con el equipo o conjuntamente con otros profesionales a los que esté vinculada, una línea de trabajo que contemple los distintos tiempos (de las mujeres y de los niños) y procesos, y se base en una conversación permanente, situando el caso en un lugar central.
- Intentar no tomar decisiones de modo individual: son situaciones complejas que vale la pena compartir con el equipo de trabajo.

PARA PODER AYUDAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO SERÁ NECESARIO QUE:

Las personas profesionales nos formemos en cuestiones relacionadas con la violencia de género para no correr el riesgo de cometer graves equivocaciones que empeorarán la situación de los niños y las niñas que necesitan ayuda.

Analicemos nuestros propios sesgos y mitos sobre la violencia de género.

Establezcamos un protocolo de actuación ante las sospechas de que un alumno o alumna pueda estar expuesto a una situación de violencia de género, de manera que todos los y las profesionales conozcamos cómo deben de actuar en cada momento.

Conozcamos los indicadores de posible daño en el alumnado manteniendo siempre presente la hipótesis de la exposición a la violencia de género

Nos acerquemos a la madre trasladando una actitud de preocupación y ayuda sin culpabilizar manejando para ello estilos de comunicación colaboradora que minimizan el riesgo de conflicto.

Conozcamos los recursos especializados a lo cuales poder derivar a los niños y las niñas desde donde poder realizar en primer lugar una evaluación adecuada de su situación para poder determinar el nivel de gravedad así como plantear una intervención terapéutica de promoción de sus recursos resilientes.

Será fundamental para guiar las decisiones que se tomen tanto respecto a la actitud a mantener con estas personas menores y sus madres, como para decidir el grado de implicación en la búsqueda de apoyos ajustados, conocer los desafíos de las personas que trabajan con menores expuestos a la violencia de género que sufren sus madres.

Así, aunque no es el propósito de este documento profundizar en la metodología de las intervenciones terapéuticas con los hijos e hijas expuestos a violencia de género en el ámbito doméstico se considera importante señalar las principales cuestiones que deben de abordarse en las intervenciones de apoyo a la infancia y adolescencia expuesta a violencia de género (Barudy y Dantagnan 2006)

La vivencia de culpa que pueden sentir los hijos e hijas

Es necesario que la persona profesional les de información adecuada y necesaria para que conozcan el proceso por el que están pasando o han pasado así como ayudarles a construir narrativas en las que se les reconozca y apoye como víctimas de la violencia, no como culpables de las consecuencias (separación de la familia, tristeza, malestar, enfado de los padres etc..) en un clima afectivo y respetuoso, así tendrán la oportunidad de cambiar y desarrollar su resiliencia.

La vivencia de la estigmatización

Es imprescindible interpretar adecuadamente los indicadores de malestar señalados anteriormente como manifestaciones de daño y sufrimiento provocado por la exposición a la violencia, y al mismo tiempo ayudar al niño o la niña a tomar conciencia de que no son el problema, sino que son víctimas de la violencia del hombre agresor.

Al proporcionar experiencias relacionales a través de las cuales el niño o la niña se sienten la valoración de otras personas, se les está aportando recursos que también pueden abrir puertas al desarrollo de la resiliencia infantil.

La vivencia de la falta de control

Es importante que las actividades escolares y extraescolares permitan que los niños y niñas afectados por esta violencia tengan la posibilidad de ser protagonistas, para que puedan desarrollar un sentido de control, eficacia y valía personal que contrarreste su impotencia.

La vivencia de rabia intensa y permanente y mecanismos disociativos

Las consecuencias de la exposición a violencia de género hacen que en muchas ocasiones estos niños y niñas necesiten a personas adultas en su entorno sobre todo profesionales, que detecten que sus conductas agresivas son la expresión del malestar psicológico provocado por el ambiente violento en el que están

obligados a vivir, ofreciéndoles orientación para la asimilación de otras estrategias de expresión y regulación emocional basadas en el afecto, el respeto y los buenos tratos estructurados por las reglas, normas y límites claros y firmes que garanticen un sentido de coherencia.

12. Elementos fundamentales del proceso de ayuda en la intervención con hijos e hijas expuestos a violencia de género desde la comunidad escolar

Las intervenciones realizadas por las personas profesionales de la comunidad educativa resultan centrales para que las víctimas puedan salir de esta terrible situación. Intervenciones de apoyo coordinadas con otros agentes sociales así como con las madres y los propios menores en pro de una adecuada detección, primera orientación y posterior derivación a los servicios especializados resultarán fundamentales para activar los procesos resilientes que indican el camino a la vida sin violencia y reparación de posibles secuelas.

La importancia de la detección

Esta es sin duda una de las más importantes acciones a realizar en esta problemática y el centro escolar es el recurso idóneo para hacerlo. Sin embargo, no resulta una labor fácil debido a la ley del silencio imperante en cualquier tema que tenga que ver con las familias y el maltrato. Por ello, es necesario que toda la comunidad educativa sea experta en analizar e interpretar los indicadores de daño y malestar expuestos anteriormente sin olvidar tener siempre presente la hipótesis de que tales conductas y/o emociones puedan ser causados precisamente por la exposición a la violencia de género en el hogar.

La acogida

Cuando el profesorado haya detectado una posible situación de exposición a violencia o bien cuando un niño o niña o una madre haya solicitado ayuda es imprescindible realizar las siguientes acciones con la finalidad de crear vínculos que transmitan seguridad a las personas para luego mostrarles que hay otros recursos especializados en la red desde donde recibir más ayuda y romper el ciclo de la violencia junto con el aislamiento que implica. Para crear este contexto de seguridad resulta imprescindible poner en práctica las siguientes competencias:

- **Escuchar:** de forma colaboradora, sin juzgar, poniéndonos en el lugar de la persona, para ello trataremos de utilizar elementos de la comunicación no verbal (mirar a los ojos de forma calmada, situarnos en una distancia que traslade cercanía, realizando gestos de asentimiento y comprensión, etc.) y de la comunicación verbal que trasladen comprensión de la situación y empatía (parfraseos, cumplimientos y elogios adaptando el volumen al de

la persona así como el ritmo de la interacción). Es importante disponer de tiempo para poder mantener estas conversaciones y realizarlas en un lugar donde se asegure tranquilidad y la privacidad. En ocasiones será también necesario que la persona profesional sepa cómo regular sus emociones (ansiedad, enfado o frustración) con la finalidad de no evitar en ese momento continuar con la escucha activa o hablar más de la cuenta proponiendo acciones o valoraciones sin la reflexión necesaria y el apoyo del equipo.

- **Crear:** es decir, dar validez al relato y no realizar preguntas o hacer insinuaciones que den la sensación de estar dudando de lo que se está escuchando. Es importante ponerse en el lugar de la persona que nos habla y pensar que muy posiblemente en el caso de las madres ya hayan visto cuestionada la validez de sus relatos o minimizada su intensidad o consecuencias. A veces en este momento nuestros propios sesgos, la falta de formación específica en la materia o la sensación de incapacidad para resolver la situación entran en funcionamiento y esto nos puede llevar a actuar sin dar apoyo evitando la situación, o bien no creyendo que realmente se está juzgando y culpabilizando a la madre.
- **Elogiar:** significa reconocer la valentía y muy posiblemente el esfuerzo del niño, de la niña o de una madre que nos está relatando la situación que está viviendo o demandando ayuda.
- **Proteger:** es imprescindible proteger a las víctimas, así si la persona profesional valora que el niño o la niña corre un grave riesgo deberá de ponerlo en conocimiento de su madre así como de la Entidad Protectora de Menores o las fuerzas de orden público si la situación requiere de mucha urgencia, con la finalidad de situarles en un contexto seguro.

No es posible iniciar acciones reparadoras del daño por ser una persona víctima de la violencia de género si no se dispone de condiciones que garanticen su seguridad.

13. Estrategias y recursos en las primeras entrevistas con niños y niñas cuando se sospecha que pueden estar expuestos a violencia de género

Resulta imprescindible para trabajar tanto con el alumnado que se sospecha que está siendo expuesto a violencia de género como con el que ya se ha confirmado esta situación, una alianza de trabajo tanto con el propio niño, niña o joven, como con sus madres y también con el resto de los profesionales involucrados (incluyendo Servicios Sociales, Fiscalía, profesionales de la salud, etc.).

El concepto de alianza de trabajo hace referencia al enganche de la persona a la intervención de apoyo, promover la sensación de seguridad en la relación y compartir el propósito y objetivos de las personas a las que se intenta ayudar. (Friedlander, y Heatherington, 2006).

13.1. Técnicas de entrevista individual con los niños, niñas y adolescentes

Cuando intervenimos con niños, niñas y adolescentes, en seguida percibimos que la mayoría prefieren interactuar de forma divertida. La interacción únicamente de tipo verbal, muy seria y concreta puede dificultar la comunicación e inhibir sus capacidades, sus recursos y su creatividad (Escudero, Abascal y Varela, 2008).

Es importante respetar la forma de ser y de hablar manteniendo su individualidad y no generalizando su comportamiento. El interés de los niños y niñas en estrategias que impliquen juego, imaginación, fantasía, misterio, magia, simbolismo, metáfora y contar historias, contribuye de forma fundamental en la su motivación y en su capacidad para resolver problemas (Freeman, Epston y Lobovits, 2001). A través de estas estrategias podemos obtener también la visión que tienen sobre los conflictos familiares, muchas veces más sincera y clara que la presentada por las personas adultas. La conexión emocional y cognitiva es necesaria para conseguir el acceso a su mundo. Para lograr este objetivo se necesita tiempo, debemos ajustarnos a su ritmo en el habla y aceptar también su derecho a no hacerlo. Resulta útil evitar las preguntas directas sobre sus necesidades y problemas en los inicios de la conversación preguntando por sus competencias, gustos, preferencias. A veces es necesario contar con material lúdico para que los niños y las niñas puedan expresarse a través del juego con muñecos y marionetas. Asimismo es importante prestar atención a las palabras utilizadas para referirse a las personas y a las cosas.

Finalmente, al trabajar con niños y con niñas debemos tener en mente que, independientemente de su situación personal lo habitual es que quieran (Berg y Steiner, 2003)

- Que sus padres, madres o personas cuidadoras se sientan orgullosos de ellos y ellas.

- Agradar a sus padres y madres y otras personas adultas.
- Ser aceptado o aceptada y formar parte del grupo social en que vive.
- Aprender cosas nuevas.
- Estar activos o activas y participar en actividades con otros y otras.
- Sorprenderse y sorprender a otras personas.
- Manifestar sus opiniones y sugerencias.
- Hacer sugerencias cuando se les da la oportunidad.

Cuestiones necesarias a tener en cuenta en la entrevista con los niños y las niñas de los que se sospecha que pueden estar siendo expuestos/as a violencia de género o cuando ya se ha confirmado la vivencia:

1. Elegir un momento del día en el que se tenga tiempo.
2. Elegir una sala en la que se asegure la privacidad y la tranquilidad.
3. Valorar el utilizar muñecos que representen personas y/o marionetas así como una casa.
4. Valorar el utilizar hojas de papel y rotuladores de colores y/o pegatinas
5. Iniciar la conversación con una fase social preguntando por gustos, preferencias objetivos, etc. no introducir la cuestión de la exposición directamente.
6. Adaptarse al ritmo de conversación respetando sus resistencias a hablar del tema.
7. Tener en cuenta que quieren por lo general que sus padres estén juntos y se sientan orgullosos.

13.2. Técnicas para poder utilizar en las entrevistas con los niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia de género

Técnicas de Terapia Breve Centrada en Soluciones (De Shazer,1991)ha desarrollado técnicas y preguntas que pueden resultarnos de gran utilidad para conocer la percepción de la persona sobre su situación y sensación de bienestar y control vital, como la “pregunta milagro” o “la pregunta escala”. Así mismo, la Terapia familiar narrativa ha desarrollado múltiples técnicas para abordar las consecuencias de la exposición, (los nervios, la agresividad, la tristeza, etc.). Las personas podrán responder aunque quizás en ocasiones resulte más útil que lo hagan través de marionetas o muñecos. Éstos permiten la visualización de situaciones y la narración de historias y resultan a veces útiles para abordar temas que son más difíciles de abordar con los niños y niñas directamente, por ejemplo los episodios de violencia.

OTRAS TÉCNICAS

Dibujos

El dibujo puede ser una estrategia para que comuniquen sus emociones. Puede guiarse demandando un dibujo de aquello que más le guste y le haga feliz o lo contrario. También puede ser útil pedir que dibujen la respuesta a la pregunta milagro. De la misma manera se utiliza en la técnica de la externalización pidiéndole al niño o a la niña que dibuje a su problema y le preguntamos anteriormente, ¿Cómo sería?, ¿Qué forma y color tendría?, etc. También se puede solicitar que dibujen un instrumento o plan para encontrar la solución a su problema.

Hablemos sobre qué hablar (Talking about talking)

Su objetivo es animar al alumando a decir cómo se siente, pudiendo trasladarse percepciones de la persona que entrevista. Es necesario ponerse en todo momento en su lugar y no asustar dirigiendo directamente la conversación al tema del maltrato. Resulta también positivo hablar no sólo de los indicadores de daño observados, sino también de sus recursos y habilidades.

13.3. Apoyo a las niñas, niños y adolescentes expuestos a violencia de género a través de la terapia y la orientación individual

La finalidad de este tipo de intervenciones es crear un contexto de seguridad donde paulatinamente adaptándose a su ritmo y necesidades puedan hablar de su dolor, miedos, incertidumbres y ofrecer estrategias para promover el bienestar. Estas relaciones seguras que se establecen con la persona profesional basadas en el respeto promueven recursos resilientes. Según el nivel de gravedad se requerirá de un espacio temporal más o menos amplio, aunque en general se puede trasladar que son procesos largos que requieren un seguimiento estructurado e intensivo para trabajar poco a poco las áreas del desarrollo que se encuentren comprometidas. Resulta de gran conveniencia que la valoración de daños y riesgos se realice a la mayor premura para poner en marcha acciones de apoyo adecuadas. La información aportada por la comunidad educativa resulta fundamental para poder realizar esta primera valoración de daños y consecuencias causados por la violencia vivida.

13.4. Apoyo a los niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia de género a través de talleres grupales

Los talleres grupales en los que participan las personas menores que han vivido en sus hogares violencia de género hacia su madre son una forma positiva de apoyarles en la minimización de daño. La finalidad, al igual que en la intervención individual, es crear un espacio para que expresen el dolor y las emociones, también para que comprendan adecuadamente la experiencia sufrida y por último para ofrecer estrategias para continuar con la mejor vida posible (Lizana, 2012). En general los grupos terapéuticos tienen una duración específica

(sobre unas 12 sesiones que tendrán que adaptarse siempre a las necesidades de las personas participantes y no éstas al protocolo del taller). Es necesario que sean dirigidos por profesionales especializados en la intervención terapéutica de apoyo a la infancia maltratada y que se evalúe con anterioridad a las personas participantes para confirmar efectivamente que puede ser un recurso adecuado. En general los objetivos que se abordan en dichos programas están relacionados con los temas que se exponen a continuación, si bien algunos de ellos podrían ser trabajados con el alumnado en general como prevención y minimización del daño:

- La conexión y regulación emocional: el manejo de emociones y sentimientos así como las respuestas emocionales asociadas a la violencia de género (la culpa o la vergüenza).
- La reconstrucción de una identidad alejada del maltrato, promoviendo la autoestima y reorientando estilos relacionales inseguros.
- La promoción de estrategias de afrontamiento analizando los diferentes estilos de comunicación, de resolución de conflictos, de manejo de la agresividad y desarrollo de empatía.
- La reelaboración de las narrativas de maltrato con la finalidad de aumentar la comprensión sobre las experiencias vividas ayudando a las niñas y a los niños a asimilar e integrar experiencias dolorosas.

Bibliografía

- APPEL, A. E. Y HOLDEN, G. W. (1998).** The co-occurrence of spouse and physical child abuse: A review and appraisal. *Journal of Family Psychology*, 12(4), 578-599.
- BAKER, L. Y A. CUNNINGHAM, A. (2009).** Inter-parental violence: The preschooler's perspective and the educator's role. *Early Childhood Education Journal*, 37, 199-207. doi: 10.1007/s10643-009-0342-z.
- BALDRY, A. C. (2003).** Animal abuse and exposure to interparental violence in Italy: Assessing the cycle of violence in youngsters. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 258-28.
- BANCROFT, L. Y SILVERMAN, J. G. (2002).** Power parenting. The batterer's style with children. En L. Bancroft y J. G. Silverman (Eds.), *The batterer as parent. Addressing the impact of domestic violence on family dynamics* (pp. 29-53). Thousand Oaks California: Sage Publications.
- BARUDY, J. Y DANTAGNAN, M. (2005).** Los Buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Editorial Gedisa.
- BOWLBY, J.(1998). *El apego*. Barcelona: Paidós.
- CARMONA, L., CHAVARRIAS, A., L. GARCÍA, M., MASÍA, B., Y VILLAR, C. (2000).** Vincula't per treballar amb dones maltractades, Diputació de Barcelona: Oficina Técnica de Pla d'Igualtat, Barcelona.
- CYRULNIK B. (2005).** Bajo el signo del vínculo. Barcelona: Gedisa
- CUNNINGHAM, A. & BAKER, L. (2007).** Little Eyes, little Ears. How violence against a mother shapes children as they grow. London, Ontario: Centre for Children & Families in the Justice System.
- DE SHAZER, S. (1991). *Putting difference to work*. New York: Norton.
- DIEZ, C., FONTANIL, Y., ALONSO, Y. Y EZAMA, E. (2017).** Adolescents at Serious Psychosocial Risk: What is the Role of Additional Exposure to Violence in the Home?. *Journal of Interpersonal Violence*. doi: 10.1177/0886260517708762
- ESCUDERO, V., ABASCAL, A., VARELA, N. (2008).** Escaleras y torreonos terapéuticos: Directrices y técnicas básicas para el trabajo con niños en terapia familiar. *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria*, 8(2), 207-223.
- FRIEDLANDER, M. L., ESCUDERO, V., Y HEATHERINGTON, L. (2006).** *Therapeutic alliances with couples and families*. Washington, D.C: American Psychological Association.
- FREEMAN, J; EPSTON, D; LOBOVITS, D. (2001).** *Terapia narrativa para niños. Aproximación a los conflictos familiares a través del juego*. Barcelona: Paidós.
- FONTANIL, Y., FERNÁNDEZ, R., EZAMA, E. Y DIEZ, C. (2013).** Los hijos e hijas en la violencia de género: impacto del maltrato durante la convivencia con el agresor y en el proceso de separación. En Y. Fontanil, Ma. A. Alcedo y J. Roberts (Eds.). *Análisis interdisciplinar de la violencia de género* (pp. 55- 64). Oviedo, KRK Ediciones.
- HOLDEN, G.W. (2003).** Children Exposed to Domestic Violence and Child Abuse: Terminology and Taxonomy. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 151-160.
- LIZANA, R. (2012).** *A mí también me duele. Niños y niñas víctimas de la violencia de género en la pareja*. Barcelona: Gedisa
- HAZEN A. L, CONNELLY, C. D., ROESCH, S. C., HOUGH, R. L. Y LANDSVERK, J. A. (2009).** Maltreatment profiles and adjustment problems in high-risk adolescents. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(2), 361-378. doi: 10.1177/0886260508316476.
- HUTH-BOCK, A. C., LEVENDOSKY, A. A. Y G. A. BOGAT. (2002).** The effects of domestic violence during pregnancy on maternal and infant health. *Violence Victim*, 17(2), 169-185.
- MCCLOSKEY, L. (2011).** The impact of intimate partner violence on adolescents. En S. A. Graham- Bermann y A. Levendosky (Eds.). *How Intimate Partner violence affects Children. Developmental Research, Case Studies, and Evidence-Based Intervention* (pp.225-246). Washington, D.C: American Psychological Association.

MCFARLANE, A. C. (1989), The treatment of post-traumatic stress disorder. *British Journal of Medical Psychology*, 62, 81-90. doi:10.1111/j.2044-8341.1989.tb02813.x

PATRÓ, R. Y LIMIÑANA, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.

PEARS, K. C., KIM, H. K. Y FISHER, P.A. (2008). Psychosocial and cognitive functioning of children with specific profiles of maltreatment. *Child Abuse and Neglect*, 32(10), 958-971. doi: 10.1016/j.chiabu.2007.12.009

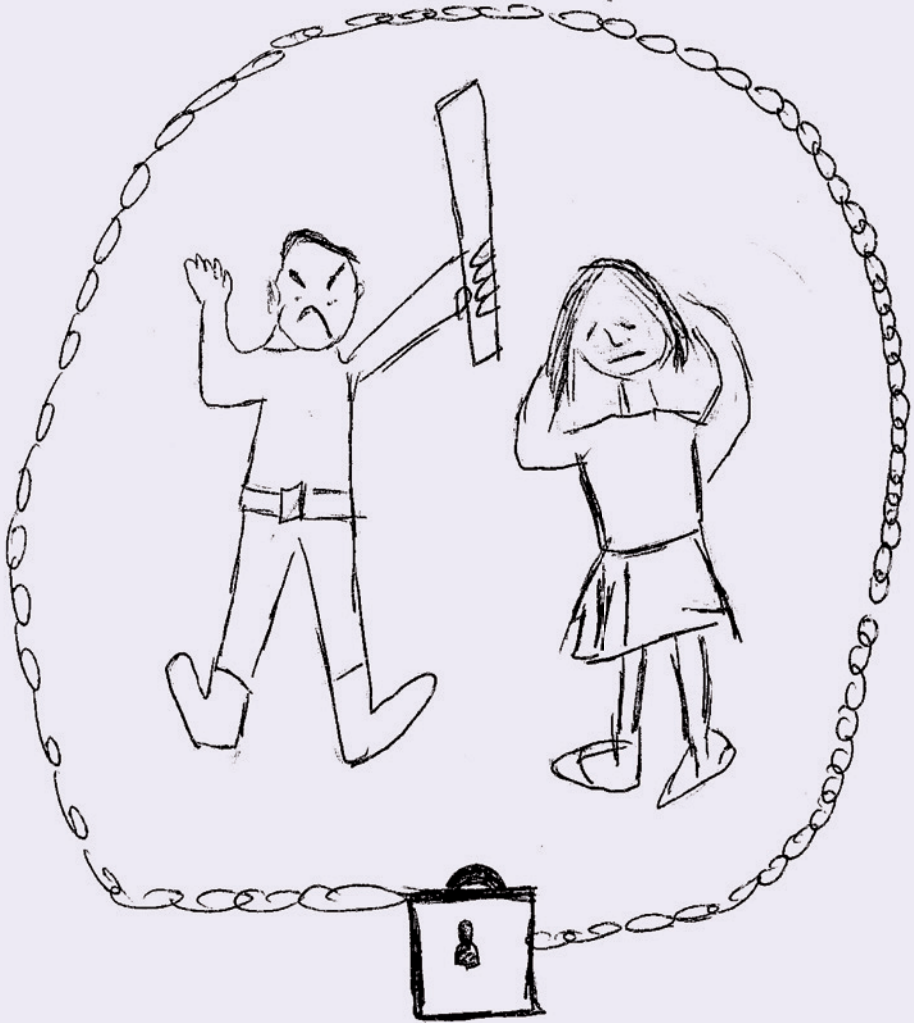
ROSICH, L. (2012). Análisis de la propuesta de prevención e intervención del programa terapéutico para hijos e hijas expuestos a la violencia de género. Barcelona: Obra Social "la Caixa" (manuscrito no publicado).

ROSSMAN, B. B. R. (2000). Time heals all: How much and for whom?. *Journal of Emotional Abuse*, 2(1), 31-50.

STEWART, D.E. (1994). Incidence of postpartum abuse in woman with a history of abuse during pregnancy. *Canadian Medical Association Journal*, 149, 1257-1263.

WEBSTER, J. SWEET, S. Y STOLZ, T.A. (1994). Domestic violence in pregnancy. *Medical Journal of Australia*, 161, 466-470.

WHITE, M; EPSTON, D. (1993) Medios narrativos para fines terapéuticos. Barcelona: Paidós.



Guía

**Para la prevención
y la actuación ante
la violencia de género
en el ámbito educativo**



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADOS

DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DIRECCIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO